MONTEVIDEO — Mártes 4 de Octubre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,570

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS [illegible]

AGENTES [illegible]

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

[illegible]

...el general Levalle examinó personalmente el sumario, pasándose mas tarde al general Ayala, quien á la mayor brevedad nombrará los jefes y oficiales que han de formar el consejo de guerra que entenderá en el proceso.

—El senador Rojas ha telegrafiado de Santiago al doctor Pellegrini, manifestándole que, no siendo posible arribar á un acuerdo con la oposicion en la forma y para las cosas que el mencionado senador queria, ha resuelto asumir el mando de gobernador desistir de su renuncia.

Ayer quedó nombrado el tribunal arbitral que resolverá la cuestion pendiente entre el gobierno y la compañía del ferrocarril del Pacífico. Nombróse árbitro por parte del gobierno Cárlos Doncel y por la empresa á Leopoldo Basavilbaso.

—El gobierno uruguayo se ha dirigido al gobierno argentino reclamando del desconocimiento de su soberanía que implican los trabajos del dragado que se efectuar el gobierno argentino frente á Martin García y que dieron lugar á un incidente, hace pocos días, en que intervino la cañonera *General* [illegible].

Dice *La Nacion*: No puede dudarse que se encontrará fácilmente el medio de resolver esta cuestion de una manera satisfactoria para ambos países.

Desconsoladoras noticias llegan de toda la provincia de Buenos Aires, especialmente del Norte, con motivo de la falta de lluvias. Los campos encuéntranse en tan mal estado que ya los hacendados siéntense alarmados por la suerte de sus haciendas. En el Sur no es tanto el rigor de la sequía. Muchos campos cercanos á la costa hállanse en buenas condiciones para la ganadería y la agricultura.

—Está definitivamente designado Miguel Cané ministro de Relaciones del futuro Gobierno. Al respecto dice *La Nacion*:

«La designacion de Cané para el último ministerio que quedaba disponible, acaba de acentuar la mala impresion, porque hay que declararlo con franqueza cuando de por medio la suerte del país: con literatura no hacemos nada, como dicen nuestros paisanos, y Cané es personalidad nacional por la literatura, no obstante sus diez ó 12 años de diplomacia.

—En Santa Fé constituyóse la Suprema Corte, bajo la presidencia del doctor Rectamar.

—La comision directiva popular del Rosario pide hoy la intervencion nacional.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 4 (1.5 p. m.)—Acaba de fallecer Diego Arana, padre político de Dardo Rocha.

—*El ministro Guerrero resolvió quedar algun tiempo á cargo de la legacion chilena.*

—El ministro Plaza en Lóndres pidió al gobierno [illegible]00 libras en compensacion de servicios extraordinarios.

—Oro, 328.72.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 3—Para ocupar la cartera de Relaciones dícese ahora que será nombrado el doctor Miguel Cané, ex-ministro en España y actual miembro del Directorio del Banco de la Nacion.

—El senador Absalon Rojas resolvió aceptar la [illegible] de Santiago del Estero. Telegrafió al doctor Pellegrini anunciándole su resolucion.

—El presidente electo visitó ayer al presidente de la República en la casa de gobierno.

—Rumores revolucionarios vuelven otra vez á circular.

—*La Nacion* dice que el señor Adolfo Guerrero envió á su gobierno la renuncia de su cargo de plenipotenciario de Chile, por desavenencias surgidas con algunos miembros de la Legacion.

—Expidióse un decreto autorizando al departamento de ingenieros licitar la venta del ferro-carril [illegible] primer entrerriano, bajo la base de 139,762 pesos oro.

—El senador doctor Cárlos Doncel fué nombrado árbitro del gobierno y el doctor Basavilbasso de la empresa ferrocarrilera del pacífico para resolver el asunto pendiente sobre los 50.000 $ producto de la compañía que el gobierno reclámala por la garantía de que gozó. La suma reclamada por el gobierno asciende á un millon y medio pesos oro. En caso de que los árbitros no estuviesen de acuerdo, decidirá el presidente con la Suprema Corte.

—La sequía continúa haciendo muchos perjuicios en esta provincia y especialmente en el Norte.

—Ayer dióse á conocer en la órden general del ejército la lista de los ascendidos militares. Fueron eliminados algunos nombres de oficiales que no estaban servicio activo ó no encontrábanse den[tro] del tiempo necesario para ser ascendidos.

—Falleció ayer en Juarez el guerrero de la independencia señor José María Peralta, á la edad 110 años.

—*El Diario* dice que el doctor Cané, entrevistado por uno de sus repórters, manifestó que hasta ahora no habíasele ofrecido la cartera de Relaciones Exteriores.

Lóndres, 3—El gobierno ha resuelto acordar á la Compañía de Africa Oriental la suma de 12 mil libras como indemnizacion, quedando obligada á desalojar el territorio de Uganda en el término de [illegible] meses.

[illegible]

Telegramas retardados

[illegible]

...consejo de ministros que se celebró ayer.

Se resolvió el retiro de las tropas inglesas en Uganda y se convino en que era de suma necesidad dictar urgentes medidas para socorrer á los tenedores de bienes desposeidos.

El ministro-secretario de Irlanda ha hecho saber que se concederá un socorro provisorio de dinero á los perjudicados por las expropiaciones, y que se dará representacion á éstos en la comision que nombrará el gobierno para examinar el asunto.

Lóndres, 1.°—El ministerio de relaciones exteriores ha hecho saber al gobierno belga que debe ordenar á los jefes de la expedicion del Alto Nilo que se conserven siempre en sus excursiones fuera del radio de influencia de Inglaterra en esos dominios.

Lóndres, 1.°—Labouchère hace un violento ataque á algunos ministros del gabinete, fundado en que son incompatibles sus funciones de tales con el cargo que conservan de directores de algunas sociedades comerciales, puestos que debieron renunciar al ser llamados á formar parte del ministerio.

Lóndres, 1.°—Los propietarios de fábricas de algodon han logrado al fin arribar á un acuerdo.

Se ha resuelto reducir el monto de los salarios que se pagan actualmente á los obreros, para conjurar así el peligro de una crisis que arruinaria esa industria.

Berlin, 1.° Se cree que en el proyecto de ley militar se determina la fuerza del ejército en tiempo de paz por el sexenio de 1893 á 1899.

Nueva York, 1.°—La revista del *Herald* sobre la Bolsa de Lóndres hace saber que las operaciones estuvieron ayer poco animadas en ese centro.

Hubo mas demanda de dinero y las barras de plata cerraron á 38 1/8 peniques.

En esa plaza su precio fué de 83 1/4 centavos la onza.

Nueva York, 1.°—Tan rigurosas y eficaces han sido las las medidas tomadas aquí contra el cólera, que no hay ya probabilidades de que aparezca ningun otro caso.

Apesar de esta seguridad, las autoridades sanitarias no omiten esfuerzo alguno en materia de vigilancia y precauciones.

Reina la mayor confianza de que por esta vez nos libraremos del terrible flagelo.

Paris, 1.°—*El Fígaro* refiere que el general Gourko, gobernador de la Polonia rusa, ahogó en sangre los desórdenes obreros ocurridos en la manifestacion del 1.° de Mayo de este año.

Agrégase que habiéndose amordazado á la prensa é impedido la trasmision de telegramas, esos hechos no fueron conocidos en el resto de Europa; pero que se contaron á docenas los obreros muertos y heridos. *El Fígaro* condena severamente al general Gourko y dice que la Polonia rusa vive bajo un despotismo indigno de estos tiempos.

Huelva, 1.°—Anoche sintióse aquí un pequeño temblor de tierra que causó gran alarma, especialmente entre los miles de forasteros que ya han llegado para asistir á las fiestas del centenario.

Roma, 1.°—Segun noticias recibidas en el departamento de agricultura, la cosecha de vino será buena en Piamonte, Toscana y Puglias á pesar de los estragos causados por la filoxera.

Hamburgo, 1.°—En las últimas 24 horas han ocurrido 47 casos nuevos y 14 defunciones.

El ligero aumento que se nota en los casos nuevos, es debido al hecho de haber regresado á la poblacion muchos de los habitantes que se habian ausentado.

Paris 1.°—Se han señalado 20 casos nuevos de cólera. Las defunciones son insignificantes.

Havre, 1.°—Ayer hubo aquí 4 casos nuevos y 1 defuncion.

La Haya, 1.°—En toda Holanda han ocurrido en los últimos dos dias 11 casos y 7 defunciones.

Nueva York, 1.°—Aquí se dá como conjurado el peligro de una invasion epidémica. Hace dias que no ocurre novedad en la salud pública.

Roma, 2.°—El Vaticano hace desmentir la noticia trasmitida á algunos diarios extranjeros de que habian sido postergadas las peregrinaciones que deben empezar en el mes actual.

Los diarios católicos dicen que debiendo llegar primero las peregrinaciones de las diferentes provincias de Italia, no hay motivo para postergarlas, siendo excelente el estado sanitario de la península.

Lóndres, 1.°—Ha fallecido Mr. Cambridgeshire, conocido importador de fruta de Hamburgo. Se cree que haya muerto de cólera.

Viena, 1.°—Esta mañana partieron en direccion á Berlin los 170 ginetes austriacos, y á la misma hora partieron de Berlin, segun comunicacion telegráfica, los 159 ginetes alemanes que toman parte en el certámen de velocidad y resistencia.

Teniendo libertad para ir por el camino que quieran, los ginetes tomarán mas adelante diferentes caminos, pero es probable que un núcleo numeroso vaya por Dresde y otro por Görlitz.

El certámen sigue despertando extraordinario interés, aumentando continuamente el número de las apuestas que se cruzan entre los partidarios de uno [illegible]

Comerciales

Lóndres, 4 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 32.

Buenos Aires, 4—Onzas, 53.50.
Esterlinas, 16.58.
Muelle Catalinas, al contado, 9.70.
Empréstito interno, al contado, 72.30.
Id de 1892, 66.50.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

El centenario de Colon—MISA EN LA PLAZA INDEPENDENCIA—BAILE EN EL CLUB URUGUAY—LA BATALLA DE LAS FLORES—OTROS DETALLES—Se han facilitado los siguientes detalles sobre las fiestas á realizarse en los dias 11, 12 y 13 del corriente:

INVITACION Á LOS PELUQUEROS. Los abajos firmados, oficiales peluqueros, ruegan á sus colegas se dignen concurrir á una reunion que tendrá lugar hoy 4 de Octubre á las 10 de la noche en el café del Puerto Rico, calle Soriano número 11, con el objeto de solicitar de los patrones de peluquerías la clausura de los salones para las fiestas del cuarto centenario de Colon.—Bartolomé Stajano, Luciano Roma, Cándido Godoy, Genaro Santos, José Ribeiro, Juan Maffei, Pascual Guarino, José Mazzara, Justo M. Costa, Javier Molinari, Miguel Usabiaga, Juan C. Lusto, Vicente Lorazone, Santiago S. Perdomo, Justo Leal, Cárlos A. Carnelli, Camilo Gollini, José Pizza, José Ufredo y Pablo Salas.

—Ayer una Comision de comerciantes ha hecho suscribir un compromiso por el cual no harán despachos de Aduana los dias 11 y 13 del corriente. A última hora habia ya más 150 firmas del comercio.

Tambien los despachantes de Aduana han firmado otro compromiso para no despachar un solo bulto en esos dias.—Estos solicitudes serán pasadas al Ministerio de Hacienda.

POR EL CENTENARIO—El señor don Antonio Rodero se ocupa actualmente en la organizacion de los espectáculos taurinos que han de formar parte de los festejos colombianos.

La plaza sufre en estos momentos arreglos que nos la presentarán lujosa para el dia 12, todo lo cual se hace necesario, dado el carácter que se pretende dar á la fiesta, á la que se trata de atraer la presencia del bello sexo. Y este concurrirá efectivamente.

La novedad, por de pronto, está en la cantidad de gente que va á presentarse en el redondel, rodeado de banderas y estandartes, debiendo unirse á esto la circunstancia de conocer las peripecias de la lidia sin presenciar el derramamiento de sangre.

Todas las suertes, desde el *rejon* hasta la *muerte*, sin que muera ningun bicho, van á ejecutarse, preparándose en cada una de ellas una sorpresa agradable: ramos de flores, elegantes moños, alegres bandadas de pajarillos, etc.

Nos aseguran que la mayoria de los palcos ya han sido tomados.

—La Comision Central se reunirá mañana á las ocho de la noche en el salon del Club Español.

—La Academia Literaria del Uruguay dará el 8 del corriente una velada literario-musical.

En este acto se recibirán los nuevos académicos Gallinal, Passini, Llambías, Vidal y Navea.

En la parte literaria de la velada tomarán parte el director de la Academia, P. Julian Requena y el académico honorario doctor Durá, los cuales pronunciarán discurso relacionados con el suceso que se conmemora en estos dias.

Los académicos Gallinal, Uriarte, Aguerre, Vidal, Sienra y Méndez leerán composiciones suyas.

Una orquesta numerosa dirigida por el maestro Calvo tocará la sinfonía de *I promessi sposi* de Ponchielli, nueva para nuestro público y la de *I Lituani* del mismo autor.

—El Club Español ha transferido la velada literario-musical anunciada para el 9, al 10.

Está resuelto por el gobierno que se diga una Misa campal para el el ejército en la Plaza Independencia, el dia 11, á las diez de la mañana, formando de gran parada todos los cuerpos de guarnicion.

El altar se levantará en frente de la boca calle de Sarandí.

La parada será mandada por el general don Santos Arribio, jefe del Estado Mayor General.

El dia 12, á las doce de la mañana, habrá un solemne *Te-Deum* en la Catedral, al cual asistirán S. E. el señor presidente de la República, sus ministros, senadores, diputados, tribunales civiles y militares, cuerpo diplomático y consular, empleados públicos y otras personas invitadas.

Tambien asistirán los generales, jefes y oficiales francos de la guarnicion.

—Para el próximo lunes se anuncia el gran baile que se ha de celebrar en el Club Uruguay.

La Comision se preocupa en estos momentos de la buena y acertada organizacion de esa fiesta social.

Como recuerdo de ese festival, la Comision obsequiará á las señoritas con *carnets* de marfil, adornado cada uno con una acuarela original de Manuel Larravide.

Tambien habrá cena, y una gran cena, segun exige la moda de estos tiempos prácticos.

—En la Sociedad Agrícola de la Blanqueada se [illegible]

...nes en los dias mencionados, puede asegurarse que el movimiento de despacho en las oficinas recaudadoras quedará paralizado por la abstencion de la mayoría del comercio.

Por otra parte y dado el carácter popular con que esa Comision ha revestido la preparacion indicada con el concurso del pueblo, seria de justicia y equidad se permitiera tambien á los infrascritos, el derecho hasta cierto punto legítimo de concurrir á todas las fiestas del Centenario, con independencia de sus obligaciones, pues ante la gratitud y el reconocimiento que deben los pueblos americanos á la memoria de Colon, se impone el deber moral de que todos sin distinciones, concurran á rendir un tributo de respeto y admiracion hacia uno de los hechos mas trascendentales que fija la historia de la civilizacion.

En virtud de las razones expuestas, esperamos de la Comision se sirva requerir del Gobierno la reconsideracion de su decreto.—Montevideo, Octubre 3 de 1892. *(Siguen 500 firmas).*

—La Comision Directiva de la Batalla de las Flores resolvió en su sesion de anoche, que aquella tuviera lugar en la calle 18 de Julio en la noche del 13.

Que se repartieran esquelas de invitacion en el mayor número posible y conveniente á las familias y personas que se juzgue concurrirán á las fiestas con carruajes; y acompañando á estas invitaciones, tarjetas de entrada al Corso, que llevarán en lugar visible los conductores ó cocheros, pero que estas tarjetas no fuesen uniformes ó idénticas, sino de dos colores: *blancas* las unas y *celestes* las otras, y serán repartidas entre las familias, sin atender al barrio donde viven, ni á ninguna otra circunstancia, sino indistintamente por sobres y por mitades con el objeto de formar dos bandos con el conjunto de la concurrencia: el *bando blanco* y el *bando celeste*.

Los carruajes cuyos cocheros ó conductores pertenezcan al *bando blanco* deberán formar á las 8 p. m. en la calle Sarandí con frente á la plaza Independencia, y los que correspondan al *bando celeste* en la calle 18 de Julio de Cuareim afuera con frente á la plaza Cagancha.

La Comision Organizadora á caballo, dividida en dos mitades formará á la cabeza de cada bando.

A una hora convenida, de una y otra division saldrá un heraldo mensajero con el distintivo de su bando á comunicar al contrario encontrarse prontos para la batalla.

Las columnas avanzarán entonces en direcciones encontradas y al ponerse frente á frente en la bocacalle de Convencion y 18 de Julio harán alto.

En este momento al *toque de fuego*, de un clarin de guerra, que será repetido por varios otros clarines extendidos en toda la linea, se disparará un tiro de cañon que será la señal de combate. La Comision de caballeros se abrirá á los lados y los carruajes de ambos bandos se cruzarán, comenzando así la *Batalla de las flores* al mismo tiempo que las bandas militares romperán el silencio con música alegre y entusiasta que se seguirá ejecutando en distintos puntos del tráfico del Corso hasta el final de la batalla que sé anunciará á las 10 p. m. por los toques de *atencion y alto el fuego* de los clarines y un segundo disparo de cañon.

Los carruajes entonces romperán las dos filas encontradas que habrán debido conservar hasta ese momento, se colocarán con frente todos á la plaza Independencia y con la comision de caballeros á su frente se procederá al desfile.

Los *heraldos mensageros* podrán ser representados por niños á caballo, en traje adecuado del siglo XV, y de color blanco el uno y celeste el otro, lo que contribuirá á dar brillo á la fiesta.

Propuesta aceptada—El Ministerio de Fomento ha aprobado la propuesta presentada por la Direccion General de Instruccion Pública á favor de don Orestes Araujo, para desempeñar el puesto de inspector técnico de Enseñanza Primaria mientras dure la licencia que se le concedió al titular don José H. Ferreira.

Aprobacion—El Ministerio de Fomento ha aprobado los nombramientos hechos por la Direccion General de Instruccion Pública á favor de los señores Roque Monfort, Santiago Cánepa y Juan Blanco, para desempeñar los cargos de revisadores del Impuesto de Abasto en el departamento de Rio Negro.

Nombramientos—La Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado á don Manuel Delgado y Medina, maestro interino de la escuela de segundo grado número 11 establecida en esta capital, mientras dure la licencia de un mes que se le concedió al maestro titular de la misma, don Manuel Lopez Ferrer.

El agua corriente—Damos á continuacion el análisis de una muestra de agua corriente, tomada hoy en el laboratorio municipal químico bacteriológico:

Temperatura atmosférica 23'5, id id del agua 15'0.
Color, blanquecino opalescente.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0.0.00280.
El agua encuéntrase en las condiciones reglamentarias.

[illegible]

...ley levantó un plano detallado, señalando los puntos en que la draga argentina ha estado funcionando en aguas orientales.

Ayer mismo recibió el Gobierno noticia de que la draga argentina habia vuelto á funcionar en los mismos parajes de que fué retirada.

En vista de esta informalidad del director de las obras de canalizacion en Martin García, el gobierno envió ayer órdenes telegráficas al jefe de la cañonera *General Suarez*, que se encuentra fondeada en el canal del Infierno, para que vuelva á repetir la intimacion de suspender los trabajos en aguas orientales, procediendo severamente en caso de desobediencia y haciendo uso de la fuerza.

Un antiguo conocido—No habíamos tenido el gusto de saber el paradero del señor don Benjamin Hugalde, hasta hoy que aparece electo juez de paz, *de una sola pieza*, por la Seccion de Toledo.

Dicho señor, espontáneamente, como garante, liso y llano pagador, nos firmó el 25 de Setiembre de 1891, varios vales que han vencido y hemos protestado tambien.

Como abundancia de garantía nos dejó un título de propiedad ya gravado por una hipoteca, pero que, en segundo término, podria cubrir el importe de los referidos vales.

Oportunamente le dimos aviso del vencimiento y mas tarde del protesto y accedimos á su solicitud de no ejecutar, creyendo verdaderamente sus promesas de pago.

Mas tarde, con mucha maña y bajo el pretesto de tener comprador para su propiedad, reiterándonos sus promesas de pago, solicitó enviarnos los referidos títulos al estudio del abogado don José I. Piaggio, dándonos previamente el recibo que de ellos le exigimos.

Pasó el tiempo, la visita no se efectuó, los títulos no volvieron á nuestro poder y hoy es el dia en que tenemos el gusto de saber el paradero del propietario, confiando mas que nunca en que seremos pagados, puesto que un juez de paz debe contar con emolumentos apetecibles y otras gangas, cuando el señor Hugalde parece haber conseguido elegirse á sí propio, corriendo solo todos los riesgos.

Lo único que temeríamos llegado el caso de ejecutar, pretenda ser juez y parte, pero la mansedumbre y ductilidad de su carácter nos mantiene en la esperanza de que el asunto se arreglará fácilmente.

En último caso es de celebrarse haber conocido á ese señor á muy poco costo.—*Alcarilla y Ca.*

La causa Morel-Aleman—Ante el Juzgado Militar de Instruccion se verá en juicio público, la causa seguida al capitan Aleman y teniente Morel del Regimiento 4.° de caballería, por un incidente ocurrido en la ciudad de Mercedes, del que resultó herido el último.

Comparecerán ambos oficiales, presos actualmente en los Batallones de Artillería y 2.° de Cazadores respectivamente, y algunos otros oficiales del Regimiento cuya presencia en la capital fué reclamada por los tribunales militares.

Canalizacion del Rio Negro—El ingeniero señor Vatté, encargado por el Gobierno para practicar los estudios de canalizacion del Rio Negro, ha informado al ministerio de Fomento sobre sus trabajos secundado por la dotacion de la cañonera nacional *General Artigas*.

El trabajo de canalizacion fué dividido en tres secciones, habiéndose practicado los estudios y sondajes en la embocadura del Rio Negro, Uruguay, Yaguarí, Vizcaino, costa sud del Rio Negro y Soriano hasta la extremidad Oeste de la isla del Naranjo.

Ahora se practican los trabajos en las islas del Naranjo é Infante.

Ecos comerciales—Al juzgado de comercio de segundo turno se ha presentado el comerciante don Martin Dafitte, solicitando moratorias.

—Los acreedores del concurso formado á don Timoteo Corcoran están convocados para la reunion que tendrá lugar en el juzgado de comercio de segundo turno el dia 8 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.

Noticias judiciales—En la causa de José Andigo y otros por escándalo y pelea, se ha dictado por el Juzgado Correccional sentencia definitiva, cuya parte dispositiva es como sigue:

Mandando sobreseer en esta causa disponiendo su archivo prévia consulta al Superior Tribunal.

—Igual fallo ha recaido en la causa seguida á Cárlos Martinez, denunciado de estafa.

—En la misma forma se ha fallado en las causas seguidas á Rafael Manette, acusado de desacato, á Eduardo Castilla por abuso de autoridad, y Manuel Torres acusado de amenazas.

—En la causa de Angel y José Cirilo se ha dictado sentencia por la cual se da por compurgado el delito de escándalo y desacato á los procesados.

—En la causa de Juan B. Giriboni y Domingo Irigaray por heridas, el doctor Rovira, juez correccional, ha dictado la sentencia cuyo fallo es como sigue:

Condenando al procesado Domingo Irigaray á la pena de 15 meses de prision, debiendo llevarse en cuenta el tiempo que ha estado preso y al pago de las costas procesales, y absolviendo de culpa y pena al procesado Juan B. Giribone.

[illegible]

...logía, con la nómina de las personas autorizadas para ejercer en la República esos ramos profesionales.

Sucesos policiales—ASALTO EN PLENA CALLE—PUÑALADA—PRINCIPIO DE INCENDIO—UNA DE PESOS PELEAS—UN FETO—SENSIBLE [illegible]—La Comisaría de la 3.ª seccion remitió á dos individuos que despues de un fuerte cambio de palabras que sostuvieron en la calle Durazno entre Queguay é Ibicuy, se dieron mutuamente de golpes con los bastones que llevaban, resultando uno de ellos con una herida en el frontal y varias lesiones en la cabeza.

Fué atendido por el médico de servicio doctor Groiero.

—La comisaría de la 2.ª seccion comunicó que en momentos que transitaba un individuo en estado de ebriedad por la calle Buenos Aires y al llegar á la de Cámaras, se cayó ocasionándose una herida en la cabeza.

La primer cura le fué practicada en la botica sita en la calle Sarandí, esquina Cerro.

—La comisaría de la 12 seccion remitió á un menor por herir de una pedrada al muchacho Eduardo Sarena.

El doctor Capdehourat le atendió inmediatamente.

Este hecho ocurrió en la calle Joanicó, frente al número 10.

—La mujer Magdalena Arrambazo fué remitida por la comisaría de la 10.ª seccion por hallarse atacada de enagenacion mental.

—La comisaría de la misma seccion comunicó hallarse enfermo el escribiente titular don Eduardo Lecour.

—La comisaría de la 6.ª seccion, comunicó que en la calle Marmarajá y Arenal Grande, siendo la 1 p. m., se produjo un principio de incendio en un monton de pasto inservible que habia depositado en un terreno baldío ubicado en dicho punto, de don Pedro Charrutti, domiciliado en la calle Casupá, esquina á la de Yatay.

Inmediatamente se dió aviso al Cuerpo de Bomberos, para evitar la propagacion del fuego, el que en el acto ocurrió al lugar del siniestro, sofocando el incendio.

No hubo desgracias personales que lamentar ni pérdidas dignas de mencion.

El señor Charrutti ignora la causa del incendio.

—La comisaría de órdenes comunicó haberse presentado el anciano Vicente Bugaro, solicitando se le envíe al Asilo de Mendigos.

El mismo pedido ha hecho el sexagenario José Montalli.

—La comisaría de la 5.ª seccion, remitió al Hospital de Caridad en calidad de presa á una mujer y en igual carácter á la cárcel á otra, quienes en la calle Mercedes, esquina Olimar, se insultaron sueramente, pasando luego á la vía de los hechos, resultando herida la primera en la cabeza por un golpe con un fierro que le asestó la última.

Le practicó la cura necesaria en esta jefatura el médico de servicio doctor Groiero.

La comisaría Sud comunicó que en circunstancias que el individuo Francisco Martinez Izquierdo transitaba por la costa Sud á los fondos de la casa de inquilinato situada en la calle Santa Teresa número 49, encontró envuelto en un diario el cadáver de un feto de cuatro ó cinco meses, de vida intrauterina, color blanco y sexo masculino.

Fué reconocido por el doctor Groiero quien informa que falleció en el seno materno, á consecuencia de debilidad congénita.

—La Comisaría de la 12.ª seccion, comunicó haber fallecido sin asistencia médica la mujer Rufina Luna, en la calle General Flores número 7.

Fué reconocida por el doctor Capdeurat, quien informa que falleció por congestion pulmonar.

—La Comisaría de la 7.ª seccion dió cuenta de que anoche á las 8 1/2 fué asaltado por cuatro desconocidos en una calle inmediata al Asilo del Buen Pastor el jornalero italiano Angel Demarco que se dirigia á su domicilio de la calle República número 267.

Los asaltantes, armados de cuchillos hicieron detener á Demarco y con amenazas de muerte le exigieron la entrega del dinero que llevara consigo.

Como aun se resistiera Demarco le taparon la boca y le infirieron una herida punzante en la pierna derecha y otra en el brazo izquierdo. Le derribaron al suelo en seguida y le quitaron todo el dinero que tenia, consistente en unos cincuenta pesos en oro y plata.

Los asaltantes huyeron en seguida siendo imposible capturarlos hasta ahora.

Un agente policial encontró á Demarco en la triste situacion en que le dejaron los asaltantes, llevándolo á la policía y luego á su casa.

Demarco no recuerda de los salteadores mas detalle que el de que dos de ellos vestian trajes claros.

—Ayer á las 6 1/2 de la tarde fué gravemente herido de una puñalada en el costado derecho un soldado perteneciente al regimiento de artillería de plaza llamado Angel Taverer.

El heridor es un cabo del mismo cuerpo, de nombre Arturo Murial, á quien detuvo la policía.

La autoridad policial condujo al herido á la botica más próxima al sitio del suceso, donde le practicó la primera cura el capitan don Domingo P. Santos, practicante del Colegio Militar.

Más tarde fué conducido á su cuartel, donde se encuentra en asistencia.

[illegible]

...vice-presidente de la República, es el siguiente y muestra que los espíritus en Sud-América viven completamente desconfiados respecto á las relaciones internacionales:

«Señor vice presidente: En la memoria que os he presentado en el mes de Mayo del corriente año, haciéndoos conocer el estado de los asuntos del Ministerio á mi cargo, hice uso de la mayor franqueza y lealtad con el fin de quedar el señor presidente y la nacion completamente al corriente de la verdadera situacion de la escuadra brasilera, tratando detenidamente en ese documento oficial de todo cuanto atañe al servicio público.

Acredito haber hecho presente á vuestro ilustrado espíritu y el de nuestros conciudadanos la profunda conviccion de que nuestro aunque numeroso material naval, ya está lejos de corresponder hoy á la categoría en que está colocado el Brasil entre las naciones sud-americanas, por ser ese material deficiente y antiguo.

Los diferentes tipos de los buques que componen nuestra fuerza naval son generalmente impropios para la lucha, una vez que no satisfacen las principales condiciones exigidas por la táctica moderna. Con excepcion de dos fuertes acorazados, los demás buques de la escuadra tienen un poder bélico insignificante relativamente al de algunos últimamente construidos para las marinas de distintas naciones.

En estas condiciones, fácilmente habrá comprendido el señor vice-presidente la falsa situacion en que nos encontramos en la actualidad y esta situacion se agravará de modo á hacer efectiva en la hipótesis, poco probable es cierto, pero posible, de alguna agresion.

Es pues impresindible é imposible de aplazar la reforma del material de nuestra escuadra.

Hasta aquí he estudiado el problema bajo el punto de vista general, es decir, he admitido y aceptado la hipótesis de que en el campo de las operaciones pueda entrar todo y cualquier tipo de buques de guerra. Particularizando, sin embargo, la cuestion, nuestra situacion es aun mas delicada, por cuanto nuestros probables enemigos en caso de guerra nos arrastrarán á la lucha en un campo de accion especial, donde nuestros mejores y mas poderosos buques ningun servicio positivo pueden prestar.

Por lo tanto, señor vice-presidente, pienso que la reforma de nuestro material se impone de una manera aun mas fuerte y que no admite ilusiones. No será despues que el país se encuentre en guerra que debemos tratar de hacer provisiones del material, cuyo abastecimiento será razonable y lógicamente negado por las naciones neutrales, para no faltar á los principios de neutralidad.

Soy el primero á reconocer el estado de nuestras condiciones financieras, pero no puedo menos que cumplir mi deber, solicitando dediqueis vuestra atencion á la enorme responsabilidad que recae sobre los gobiernos que no cuidan con la necesaria dedicacion é interés de su armamento, haciéndose por ese motivo acreedores de las mas justas acusaciones cuando la patria insultada no se encuentre en estado de defender su dignidad.

No deseando asumir yo solo la gran responsabilidad de solicitaros que promovieseis ante el Congreso Nacional la concesion del crédito necesario para dotar nuestra escuadra de material capaz y eficaz, he reunido en la Secretaría del ministerio de la marina á los oficiales generales de la armada, cuya opinion ha sido unánimemente la misma que os acabo de exponer.

En vista de lo expuesto, pidoos que solicitéis del Congreso Nacional el crédito de *cinco millones trescientos mil pesos* para ser empleados en la renovacion y arreglos del material de la escuadra.—Ministerio de la Marina, Setiembre 13 de 1892.—*Custodio José de Mello.*

Doctor Andrés Lamas—Era ayer, no ayer, ha trascurrido ya un año, desde que aquel corazon cesara de latir, desde que aquella alma grande y hermosa sublimada por el genio sacudiera su mortal vestidura para remontarse á las esplendorosas regiones de lo infinito. La muerte del doctor Andrés Lamas no fué una pérdida para la República Oriental, no lo fué para la República Argentina que tanto amaba, lo fué para la América latina, para la raza hispano-americana, para la humanidad entera.

Ligado á él por estrechísimos lazos de amistad, su partida de este mundo lleno de sombra mi cerebro y de duelo mi corazon, sombra en parte disipada por el indiscutible brillo de su gloria, y duelo mitigado al ver la explosion de sentimiento que estalló en los sanos corazones ante los venerables despojos de aquel hombre verdaderamente grande.

Oriental de nacimiento, alma de hierro y corazon de cera, no solo no negó nunca á la República Argentina el valioso concurso de sus luces, sino que, y conviene repetirlo, contribuyó en mucho al casi fabuloso desarrollo de esta nacionalidad. Pero si queria con fraternal cariño á los argentinos, y se consideraba descendiente de la noble España, nunca quiso abdicar de su nacionalidad que estimaba y consideraba gloriosa. Contábame un dia, y con su proverbial elocuencia, el empeño con que el general Sarmiento queria hacerle cambiar de nacionalidad aprovechando cuantas ocasiones se le presentaban para llamarle «Ilustre argentino», y el denuedo con que él se defendia. «Mi nombre—decia [illegible]

[illegible]

FOLLETIN

GEORGES OHNET

NEMROD Y C.ª

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

[illegible]

preocupacion latente y esa tumba que se le presentaba á la vista, la jóven se figuró el cementerio lleno de gente venida para asistir á los funerales de Clemente. La traicion habia triunfado sobre la lealtad, y en su ataud, el marqués dormia su sueño final. La sensacion fué tan viva, que Ester se volvió hacia la señorita Faverger y la habló para disimular la ilusion que la atormentaba. El aya contestó, y la señorita Nuño se sintió mas tranquila. Sin embargo, un temor sordo la perseguia. Pensaba: «Si yo orase por él, le haria bien. Pero, orar por él, ¿dónde? ¿En el cementerio? Nó; tendré que entrar á la iglesia.»

Ester avanzó hasta la pequeña puerta de la nave lateral y la abrió.

[illegible]

—No hay mas que un solo Dios, creador del cielo y de la tierra, contestó dulcemente la institutriz, y el nuestro, el de los cristianos, es el mismo que el de los judíos... Pero! qué extraña preocupacion es la vuestra! ¿Para qué venís á esta iglesia? Y qué sentido oculto tiene la pregunta que me dirijís?

—Mi pregunta es muy clara. Yo queria orar aquí, y me parece que aquí no puedo hacerlo sino al Dios á quien está dedicado este templo.

—Ester, me arrepiento de haberos acompañado, exclamó la señorita Faverger, llena de confusion: abusais de mi condescendencia y me exponeis, estoy segura, á faltar gravemente á mi deber... ¿Vais á veros asaltada de las singulares curiosidades á que os he visto expuesta desde vuestra infan[cia] [illegible]

[illegible]

la señorita Nuño ó si deberia ir á ella con reconocimiento, se quedó inmóvil junto á la puerta.

—Ester, murmuró la señorita Faverger al oido de su discípula, estrechándola fuertemente el brazo, aseguradme que ignorábais que el señor de Pont-Croix debia presentarse aquí.

—Os lo aseguro.

—Bien; pero debemos retirarnos...

Llegaban junto á Clemente. El se inclinó ante las dos mujeres, abrió la puerta, y dejándolas pasar, salió detras de ellas.

Los tres siguieron un momento en silencio por el camino de arena bordeado de tumbas y de cruces. El silencio que pesaba sobre ellas pareció á Ester en tal grado penoso, que dijo:

[illegible]

pero el abate Pierquin me ha dado cita, y sentiria hacerle esperar...

Ester no tuvo fuerzas para contestarle. El continuó:

—No sé si en mucho tiempo tendré ocasion de volveros á ver... Tengo intencion de salir mañana del país, si nada se opone á mis proyectos...

La emocion que sentia, dió ánimos á Ester para preguntarle:

—¿Y adónde os dirigís?

—A Inglaterra, á casa de mis parientes... Temo ser aquí una causa de molestias.

Ester no se dió por notificada de esta última frase. Poco le importaba. Sabia perfectamente á lo que se aludia. Aventuró solamente esta última pregunta:

[illegible]

—El señor conde ha preguntado dos veces si habia vuelto la señorita... El señor conde está en su gabinete.

—Decid á mi padre que voy al momento.

Subió de prisa á su departamento. Antes de ver á Nuño queria refrescar sus ojos, algo enrojecidos por las lágrimas. Sospechaba que su padre habia sufrido ese dia emociones diversas, penosas todas, y que experimentaba la necesidad de lamentarse, de disminuir en algo su amargura diluyéndola en palabras. Experimentaba esa imperiosa necesidad de confidencia y de expansion que le hacia incapaz de prescindir de una querida. No podia decirlo todo á su hija, pero tenia necesidad de comunicarlo todo. Si Manuela hubiese consentido en escucharle, [illegible]

[illegible]

ro parece que todos y cada uno me evitan aquí... hasta mi hija, que se va cuando tendria mas placer de verla á mi lado.

Ester no se dió por notificada de estas palabras, ni manifestó asombro alguno por las confidencias de Nuño. Dijo únicamente:

—¿A qué hora se baten?

—A las diez, en la casa del guarda de Bois-Brûle... El duelo es á espada.

La jóven bajó la cabeza, como persona que comprende el valor del dato, y guardó silencio.

—Bracken ha salido para Paris, á fin de arreglar sus negocios... Vuelve por el tren de la mañana: iremos á buscarlo á la estacion en coche... Ya veo que ni siquiera estaré aquí cuando se vaya la señora del Peral... Espero de tu gentileza, que me [illegible]

[illegible]

Lamas—pertenece á mi patria, y para ella, si algo vale, quiero conservarle.»

Ha pasado ya un año desde que la muerte nos arrebatara aquel sér querido y aún su biografía está por hacer; el tiempo transcurrido ha sido sin duda corto para estudiar los hechos culminantes de la vida de este grande hombre que se nos presenta á la vez, en muchas ramas sin rival y en todas con sobresaliente mérito, como militar, como político, como diplomático, como estadista, como escritor, como jurisconsulto, como bibliófilo, como numismático, como anticuario, y por cima de todo como pensador profundo y observador sagaz.

Trabajador infatigable, aun en las épocas en que las luchas políticas mas le absorbian el tiempo, él lo hallaba para vaciar al papel sus ideas, que lanzadas luego á la publicidad servian para formar el cerebro y el corazon de las generaciones venideras. Y no me ciega la pasion: cuando mas viva estaba la lucha contra el tirano Rosas; cuando mas le daba á su patria las fuerzas todas de su juventud y las luces todas de su inteligencia; cuando ya desde su poltrona ministerial ó en los mismos muros de la moderna Troya, como se llamó mas tarde á la ciudad de Montevideo, dictaba las órdenes para sostener el famoso sitio, proveyendo á todo, atendiendo á todo, adivinándolo todo, Lamas hallaba tiempo para escribir obras tan importantes para su patria como el «Censo de la capital» y la «Historia de sus calles», y la misma pluma que redactaba una proclama al pueblo para mantener vivo su espíritu, escribia el proyecto de fundacion del Instituto geográfico de Montevideo, aceptado sin modificaciones por el gobierno de su país.

Por feliz hado pude admirar al hombre cuya memoria mas se irá engrandeciendo á medida que los años transcurran, que es don reservado al genio agrandarse con la distancia; por mi suerte pude oir de sus labios el relato de su agitada vida, y mi cerebro atento y mi corazon sensible le seguian en su modestísimo hogar ministerial, en su brillante jefatura política, en su laboriosa y feliz tarea diplomática y sus congojas me apenaban, y me conturbaban sus inquietudes y solo me sentia como el dichoso cuando, haciendo abstraccion del mundo real, me obligaba á seguirle en sus profundos estudios y prolijas investigaciones históricas.

¡Ah no! Lamas para mí no ha muerto. Yo lo veo; su retrato, que está en mi estudio, me habla, sus consejos que nunca olvidaré me guian; y aun cuando el tiempo es insaciable devorador, no arrancará nunca su memoria ni de mi cerebro ni de mi corazon.

Era el dia 2 de Septiembre del año próximo pasado, y juntos estábamos en el comedor de su casa, próxima al Teatro de San Martin, que en aquel momento era presa de las llamas. Minada ya su salud por la enfermedad que al sepulcro le llevara, ni la curiosidad tuvo de levantarse para ir al balcon de su mismo comedor, á fin de darse cuenta de las colosales proporciones de aquella hoguera; y como yo le dijese que era muy elevada la columna de humo, me contestó con aquella elocuencia sin afectacion propia de su carácter:

—Así es la gloria humana: humareda mas ó menos densa, espiral mas ó menos alta, pero al fin humo.

Y sin embargo, no es verdad. La gloria del doctor Lamas no es humareda que el viento disipe. Mientras exista la patria uruguaya, mientras vivan las nacionalidades rio-platenses, mientras dure el habla de Castilla, mientras haya historia y arte, y todo esto ha de durar muchos siglos, el nombre del doctor Lamas vivirá, ya que está impreso en todas partes, en todas las esferas de la actividad humana, y grabado en el corazon de todos los americanos. De su biblioteca, en donde cerró los ojos de su enflaquecido cuerpo, pasó á la posteridad rodeado de la aureola del sabio y del pensador.

La tumba no existe para el genio, y al cerrarse sobre él la pesada losa del sepulcro se le abrieron las puertas de la inmortalidad.

¡Ojalá que al cumplir el segundo aniversario de su muerte, nos sea dado poder estudiar la historia de ese hombre que le dió á la humanidad cuanto dar podia: un corazon inmenso y una inteligencia privilegiada!—*R. Monner Sans.*—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1892.

La Isla del Naranjo—Habiéndose presentado á la Junta Económico Administrativa de So-[illegible]

[illegible]

De Concordia—á Berninzoni, $ 344.60.
Del Uruguay—á Banco de Lóndres y Rio de la Plata, $ 40.
De Mercedes—á P. Shaw, $ 316,62.

El vapor «Chili»—Dice una carta de Punta Tumbes (Talcahuano), en cuyo punto naufragó hace algunos meses el vapor francés *Chili*:

«Los trabajos siguen con toda felicidad; en pocos meses habremos salvado el resto del valioso cargamento que aun queda á bordo.

El vapor no es extraño que la Compañía francesa lo vea nuevamente á flote y le pese haberlo vendido. Aunque las roturas son varias, el *Chili* con paciencia podrá encontrarse muy luego surcando sus antiguos mares, y á no dudar que nada le sucederá.

Por el vapor *Coquimbo* remitimos á Valparaiso con trasbordo para Europa lo siguiente, salvado el mes pasado del *Chili*:—1183 sacos minerales plata, 106 barras estaño, 67 barras cobre, 58 fardos algodon y 317 sacos lana y varios objetos de maquinaria perteneciente al *Chili* y *Chiloe*.

Malas noticias—La provincia de Entre-Rios experimenta con mas intensidad que nuestro país los efectos de prolongada sequía.

Los ganados perecen en crecida cantidad por falta de pasto, y tambien de agua en varios puntos.

En los Rincones cobran un arrendamiento mensual de 30 centésimos por cabeza.

A través del Plata—Buenos Aires, Octubre 3—En el bellísimo dia de ayer, de tan suave temperatura, la atmósfera, de una quietud absoluta, ha sido igualmente de una pureza y transparencia tan extraordinarias como muy pocas veces se observa.

No solamente ha podido contemplarse la costa oriental á simple vista, lo que ya es raro, sino que las mismas casas de la Colonia se percibian distintamente con solo el auxilio de un anteojo de teatro.

El dia del perdon—El sábado al anochecer terminó en Buenos Aires el Jom Quipur, ó sea el dia del perdon que los israelitas residentes allí celebraron en su templo principal, situado en la calle Belgrano.

Esta fiesta tiene su equivalencia á la del viérnes santo entre los católicos y sirve para pedir perdon á Dios por los pecados cometidos durante el año, efectuándose entre los hebreos con este objeto una confesion interna.

El dia del perdon y el 22 de Setiembre festejado por ellos como el primero de su año judáico, son las fechas mas memorables de la comunidad israelita.

El rabino ó ministro de su culto, señor Enrique Joseph, principió la ceremonia extrayendo del tabernáculo el Deutoronomio, siendo precedido por la bendicion en la persona del presidente actual de la República y haciendo votos por la pro peridad del país. La lectura del libro sagrado, hecha por el ministro ó su ayudante en una especie de salmodia, era contestada por los fieles en la misma forma.

Estaban todos cubiertos, por exigirlo así el ritual y entre las 350 personas que asistieron, se veian unas cien señoras y señoritas. Los hombres llevaban puestos sobre su traje comun el *talih*, chal blanco de lana ó seda con fajas negras, cuyos flecos de la punta estaban trenzados simbólicamente como expresion de los mandamientos de las tablas de Moisés.

Los concurrentes leian el Antiguo Testamento, impreso en caracteres hebraicos, traducido en la página lateral al italiano, francés, inglés, español ó aleman, segun la nacionalidad á que pertenecia el lector.

El ritual les prescribe en ese dia ayuno completo en comida y bebida y privacion de fumar.

Las casas de negocio pertenecientes á los miembros de esta colectividad permanecieron cerradas con tal motivo.

La sinagoga está lujosamente decorada y á su frente vese el arca simbólica en que se guarda la Biblia, la que está escrita en pergamino y envuelta en una piel de cordero.

Frente al arca hay un altar cubierto con un paño azul, sosteniendo las tablas de la ley mosaica, colocadas entre dos cirios.

A cada costado del arca vese un pequeño altar; en el de la derecha arden siete cirios que representan [illegible]

[illegible]

apéndice geológico, añadido á última hora al plan de la creacion con sus megaterios y sus criptodontes.

Los ferrocarriles, las alquerías, y los árboles planta los de mano de hombre les van quitando el encanto que les daba la soledad difusa por la extension sin límite visible, como la luz incierta de las nebulosas de que vestimos ángeles y fantasmas.

Ya no asoma al horizonte el grupo de indígenas, haciéndonos, con miedo, dudar si con sus chuzas son cuellos de avestruces magnificados por el reflejo del aire turbio y rarificado. La tropa de carretas tucumanas, avanzando lentamente á lo lejos, como la luna en el cielo, ó como hilera de camellos en el Sahara, nos marca algo que parece movimiento en la lisa llanura. El gaucho neto, con su querida robada á las ancas, no se acerca con cautela á la arria de mulas, á pretexto de pedir el fuego, y en realidad para tomar lenguas, ó vender un caballo ajeno.

Yo obtuve en mi infancia, antes de verla, la idea de la pampa, tal como la he descrito, y ví mas tarde confirmado, desembarcando sobre ella del primer vapor que lanzó su penacho de humo Paraná arriba—el *Blanco*, de feliz memoria!—y tal como la veia á orillas del fuego que yo, á fuer de muchacho, encandilaba en la corta velada del arria que nos conducia de San Francisco del Monte á la Cruz de Jume.

Mi padre, que fué arriero en sus mocedades, contábame lo de los caballos *baguales* que como exhalaciones cruzaban la pampa en recuas de millares, y los perros *cimarrones* que en jaurías de centenares lo siguieron una vez dos dias por comérselo con mula y todo, si dejaba de espantarlos con el lazo.

Esto recordará á la heróica *enfermera rusa* de Mendoza, las estepas de su lejana patria, y los lobos que acompañan con sus aullidos al carruaje que lleva los pasajeros.—Buenos Aires, Febrero de 1887. —*Sarmiento*.»

En el ejemplar de *Recuerdos de Provincia*:

»Viniendo á Mendoza mi familia á encontrarme, de paso para Buenos Aires, hallábase allí el célebre astrónomo Gould, quien al presentarle una de mis viejas hermanas, la apostrofó diciéndole:

—«Es usted una de las que conspiraron contra la pobre higuera!» Era que, como hiciésemos conocimiento con Gould, Agazis, Longfellow y otros profesores de Harvard College, teníase en mucho la narracion del incidente doméstico que produjo el empeño nuestro de cortar una higuera que habia sido la compañera de trabajo de mi madre, dando su sombra al telar que agitaba incesantemente para vivir como el marino que achica la bomba. Habia antes acertado á describir la pampa, aún antes de recibir las múltiples impresiones de la civilizacion. Ahora, el intentar dar forma correcta á la sencilla y casi rústica mansion del antiguo colono, arrancábamos con un árbol, el gemido del corazon que adhiere á lo pasado, á los recuerdos, que se encarnan con el hogar mismo, en las plantas que viven como nosotros y son parte de nuestra existencia. Las plantas aman tambien.

Una vez entraba yo al salon de espera de los profesores de la Universidad de Cambridge, W. S.—De usted estábamos hablando—díjome uno de ellos,—de la escena de la higuera que no tiene nuestra literatura inglesa, pues el *cuajero sensible* no la iguala con la suya. «Ninguna obra literaria la trae», —añadió alguno. «El señor,—repuso otro mas anciano, con voz grave—el señor (yo era ministro plenipotenciario) no debió tomar parte en ese acto de destruccion; su madre estaba de por medio y debió respetar sus sentimientos.»

Mrs. Horacio Mann, habia comunicado el trozo á Longfellow, que sabia español y lo pronunciaba admirablemente, y este dado de él lectura á los profesores de literatura.

Como este libro va destinado para mi amigo, el laureado doctor Gil, y habrá de leerlo en Mendoza, teatro de sus hazañas, compartidos sus actos con una viajera rusa (la señorita Pawlowski), recomiéndole ese fragmento seguro de que trae en su bagaje un corazon de mujer y de madre - Buenos Aires, febrero 18 de 1887—*D. F. Sarmiento*.»

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 11; militares, 1; mujeres, 1; total: 13; orientales, 2; españoles, 6; italianos, 4; brasileros, 1; total: 13.—Salieron de alta: civiles, 10; total: 10; orientales, 5; italianos, 4; se ignora la nacionalidad, 1; total: 10.

Octubre 3, Entraron: Maria Baffano, italiana, [illegible]

[illegible]

Rosciano Valdes y Piriz, 1 cj cordon, 1 cj ballenas, 4 cjs merceria.
A. C. Link, 1 cajon cigarros habanos.
M. A. Favaro, 1 cajon con piano, 1 id madras, 4 cajon listado, 2 cajones madras, 2 fardos lienzo, 1 cajon pañuelos hilo, 5 cajones ferreteria, 1 cajon cochecitos.
C. Crovetto, 1 cajon arpillera, 2 cajones tela impermeable.
T. Vanrell, 1 cajon bolsas.
Granara y C.ª, 2 cajones hilo, 5 id articulos, 1 cajon casquetes, 1 id género de hilo.
L. Libert, 1 cajon trajes, 1 cajon adornos.
E. Rolando, 1 cajon zaraza, 3 id madras
S. Queirolo, 1 cj articulos de tienda.
Mir y Garcia, 1 cj tienda.
P. C. Ballefin, 1 cj ácido, 1 cj piedras de marfil.
A. Ferrés, 1 fardo lona de algodon.
Beisso y Surraco, 1 cj lona.
Beisso y Surraco, 1 cj jabon, 9 cjs medicamentos, 1 id píldoras, 4 id bitter.
P. Sosa Diaz, 19 cjs máquinas.
Trabucati Ca. 10 [illegible] desgranadoras, 26 cjs. ferreteria.
J. A. Palma, 1 cj. camisetas punto de algodon.
Menet y Ca. 1 cj. surtido 2 cjs. casimir.
B. Grassier, 1 fardo lona de algodon.
Luis Bonomi, 138 cjs. arados 6 cjs. horquillas 1 cj. libros.
V. Canale, 1 cj. sillas, 1 cj. carpetas.
C. Falcone 1 cj calzoncillos, 1 cj. ferreteria.
Th. Lamp, 4 cjs. [illegible]
C. Smith, 1 cj [illegible] 3 cjs hilo, 1 fardo lienzo
S. Franco, 1 cj broches, 24 fardos papel.
N. Caprario, 7 cjs libros, 1 cj sobres, 4 cjs ferreteria.
Th. Central Agency, 21 cjs carreteles de hilo.
E. Quincke, 1 rollo cabo del Cairo, 1 cj parrillas.
Sociedad Mercantil, 6 cjs medias, 4 cjs articulos tienda.
Lanza hnos., 1 cajon becerros.
Llaguno hnos, 8 cj articulos de tienda.
E. Hebert, 1 cj brin hilo, 1 cj casimir lana.
Gueoni y Cª, 3 cj género, 1 cj broches.
S. Sosería, Maderas y demas útiles del buque *Catalina*.
Vidiella y Cª 2 cj madras.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Dia 4

De Minas, 30 yeguarizos, conducidos por José M. Gori por comision.

De Rocha, 28 yeguarizos, conducidos por Ramon M. Barrios por comision.

De Tacuarembó 19 novillos y 35 novillos, conducidos por E. Echeño y vendidos por Amespil á 15 pesos novillo y 9 y 13 vaca.

Del Durazno, 60 mulas, conducidas por J. Preza por comision.

Del Durazno, 27 vacas, conducidas por J. Cuadro y vendidas por Amespil á 11 pesos.

Del Durazno, 11 novillos, 5 bueyes y 25 terneros, conducidos por S. Borialerri y vendidos por Viñoli á 14 pesos novillo, 14 y 18 buey y 2.30 ternero.

De Flores, 20 novillos, conducidos por M. Olegui y vendidos por F. Rodriguez á 12 y 14 pesos.

De Paysandú, 22 bueyes y 17 vacas, conducidos por Santiago S. Netto y vendidos por Pereyra á 15 pesos buey y 8 vaca.

De la Florida, 41 vacas, conducidas por A. Silva y vendidas por Pereira 11 pesos.

De San José, 57 novillos, conducidos por J. Ijarraz y vendidos por Palú á 21 pesos.

De Minas, 39 vacas, conducidas por F. Zeballos y vendidas por Viñoli y Bentancor á 10 1 2 pesos.

De Tacuarembó, 64 vacas, conducidas por Pereira y Braga y vendidas por Pereira á 11 1/2 y 26 1 2 pesos.

De Tacuarembó, 27 vacas, conducidas por Caravia hnos. y vendidas por Pereira á 9 pesos.

De Flores, 2 bueyes y 61 vacas, conducidas por A. Sienra y vendidas por Viñoli á 26 pesos buey y 10, 10 1 2 y 14 1/2 vaca.

De la Florida, 50 vacas, conducidas por J. de Jackson y vendidas por Bentancor á 9 y 11 1/2 pesos.

De Rio Negro, 18 vacas, conducidas por C. Abreu y vendidas por el mismo á 11 1/4 pesos.

De Minas, 8 novillos, conducidos por J. Dávila y vendidos por Amespil á 12 1/2 pesos.

[illegible]

Barcelona, bergantin español *Elena*, á Morales y Ca.
Palmira, pailebot nacional *San Pablo*, á Passano hnos

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 4)

Salen el 5:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricadacia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 6:

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Manilla*.—Agencia, calle Zabala núm. 76.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 8:

Para Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Magellan*.—Agencia, calle Solís núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 1.00
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 1.00
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.70.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Después recibirán gratuitamente las que ofrezca EL SIGLO

ADVERTENCIA

Esta administracion hace presente que no oirá reclamo sobre omision de entrega, despues del segundo dia en que anunciamos el reparto de las novelas.

GRAN ALMANAQUE DE

EL SIGLO

PARA 1893

Próximo á aparecer el **Gran Almanaque de «El Siglo» para 1893**, participamos que los avisos se reciben en esta imprenta todos los dias, de 2 á 6 de la tarde.

Este es el libro que mas circula en toda la República, por la exactitud del calendario y de los demás datos útiles que contiene.

En virtud de haberse agotado la edicion de este año en pocos dias, se ha resuelto duplicar la tirada para el año 1893.

CORREOS

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

†

JOSÉ ARATA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Agosto de 1892

Felicia L. de Arata, esposa; Amilcar y Amanda, hijos; Juan Lena y María Caferatta de Lena, padres políticos; hermanos (ausentes), hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral de dicho finado, que tendrá lugar el viérnes 7 de Octubre á las 9 a. m., en la Iglesia Catedral; favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. oct.7-2.ª pág.2ed.

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm

Dr. Perez Iglesias Cirujano—De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en París exclusivamente la especialidad de *las enfermedades de mujeres* (Ginecología), bajo la direccion de los eminentes profesores Pozzi (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpetriere), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad. Consultas los lúnes, miércoles y viérnes, de 2 á 3 p. m.—Uruguay 18 A 219-perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3—Los miércoles y viérnes, de 3 á 4, gratis. Plaza Libertad número 49. 216-perm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm 146A—Consultas de 12 á 1. 217-perm.

Doctor Ed. E. Martinez Medico-cirujano de la Facultad de París.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3 Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.21

Dr. De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños, y á las aplicaciones médico-quirúrgicas de la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m y para enfermedades venereo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—64, Florida 64. 198-pm.

Dr. J. E. Irvine MEDICO-CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) número 33. Consultas de 12 á 2. oct.6

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm 127.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227-perm

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83. Consultas de 1 á 2. 193-perm

Dr. José Samaran Jefe de clínica quirúrjica de la Facultad de Medicina—Cirujía, operaciones.—Consulta de 12 á 2 p. m. Misiones 227 A. 2475-oct.20-2ed.

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 133, entre Sarandí y Buenos Aires. 109-pem

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 222A 94pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254 192-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57 pm.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras, ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 87.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1452-nv 27

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres, mártes, juéves y sábado, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle Yaguaron 64 esquina Nicaragua. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Juan Basso Agrimensor público—Domicilio, calle Colonia 153, esquina Dayman. 236-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 24.pm.

J. Estrázulas Abogado—Calle Misiones 157 A, esquina 25 de Mayo. 1354-ot.6

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234—Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

José Roman Mendoza ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1408-nv.20

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Luis Piñeiro del Campo—Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 4480-my 29

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó 127.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm 1. 176-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240 A (altos).

Severiano Torres Balanceador público—Calle Dayman núm. 153. 2010-en.27

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de coronas de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, cido positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

†

Antonio De Micheli

(Q. E. P. D.)

Falleció en Nueva Palmira el 5 de Abril de 18[illegible]

Catalina Piaggio, esposa; Luis De Micheli y Catalina Chiarino de De Micheli, padres; Juana De Micheli de Caribone y Teresa de Micheli, hermanas; padres políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se dignen asistir al novenario de misas que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrarán los dias 4 y 5 de Octubre, á las 6 1/2, 7 y 7 1/2 de la mañana, en la capilla de Lourdes, calle Paysandú; favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion.

Juan de Pino

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. [illegible] valioso cuerpo de edificios, bajos y altos, calle Reconquista números 183, 185, 187, 189, 191, esquina Cámaras números 188 y 190.—Produce magnífica renta. El 17 de Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion tendrá lugar el remate

Se manda vender en los autos que por cobro de hipoteca sigue don Juan Manuel Blanes á la sucesion de don Alejandro Carrillo, por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno con don Wenceslao Regules.

Por mas detalles, ver el edicto respectivo. 2614-oct[illegible]

Botica de Bengoa

CALLE AGRACIADA, 92[illegible]

Paso del Molino

2389 dc.9 2.ª pág

Eladio A. Velazco

Abogado

SE OCUPA EXCLUSIVAMENTE DE ASUNTOS COMERCIALES

256—25 de Mayo 256 686-mz12

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca y abundante, de dos meses, sin hijos, viuda.—Ocurrir calle Martin García núm. 22, española, 25 años. 2556-oct.2[illegible]

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen al menudeo sito en la calle Santa Teresa núm. 81, esquina Colon, al señor don Andrés Vigo en el dia de la fecha. Todo el que tenga algo que reclamar del referido negocio, debe hacerlo dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso; pasado que sea el término, el comprador señor Vigo no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Setiembre 29 de 1892.—*Luis Danari.* 2564 oct.5

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantia de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones; id id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id, 2 id; Id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id 58, id id, 2 id; Aurora y Reducto id id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, alta, 9 id; Buenos Aires, id 26, id baja, 6 id; id 118, Cerro id 93, id alta, 7 id; Colonia id 5[illegible] idem baja, Canelones id 382, id id, 2 id; Paraná 16, id baja, 3 id; Paysandú id 490 id altos, 5 id; Reconquista id 20 id id 8 id; Guaná, id 41 id baja 12 id; San José id 229, id id, 11 id; Vazquez, id [illegible] id id, 7 id; Washington id 106, id id, 2 id; id id [illegible] id id, 3 id; Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de Julio, id 712, id id, 5 id; Agraciada id 68/70, barraca; 18 de Julio idem 379, almacen; 25 de Mayo 445, almacen; id 375, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 99, almacen; General Rondeau, id 300, id; Piedras id 141, id escritorio; id id 145/7 id; Pereyra y Pocitos, id barraca; Rincon id 239/41, almacen; Maldonado id 2 A, sótano; Maciel id 159, molino; Solis id 65, id; Uruguay id 34, almacen; Zabala 176; id; id id 178. id; id id 91 H, escritorio; id id almacen; id id 155, idem; Yacaré id 3/9, id; Buenos Aires id 122, escritorio; Yaro 39, id id, 6 id; Washington 102, id id, 2 id; Uruguay 28 id id, 4 id; Rampla 19/21, almacen; 18 de Julio 479, id; Marmarajá, finca baja, 4 habitaciones; Gaboto [illegible] F id id, 6 id; Cerro 91, finca alta, 6 habitaciones; Pocitos, casa-quintas, 8 id; Larrañaga 160, id 5 id; Dayman 271, finca baja, 7 id; Cerrito 33, id id, 6 id; Perez Castellanos 115, id alta, 7 id; Arapey 131, primer piso, 6 id; Arapey id id, finca baja, 5 id; General Rondeau 306, caballeriza, Uruguay esquina Ciudadela, almacen.—Cuartos para alquilar en las casas calle Cerro-Largo 31A; Ciudadela 54; Durazno 264; Municipio esquina Charrúa; Yaguaron 139 y Durazno 220.—Casas para alquilar en el Barrio Reus al Norte.

Al público y al comercio Debiendo ausentarme del país por asuntos urgentes de familia, me despido de todos mis amigos y clientes y dejo para la gerencia de mi casa al señor San Martin Juan, propietario del Café del Centro.—Valentin Giovannone. 2615-oct.8

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido á don Sebastian Massarotto la mitad del negocio sito en la calle Reducto número 158 A que le correspondia como socio de don Andrés Salomone en el ramo de almacen al menudeo y cancha de bochas. Todo el que se considere acreedor puede servirse pasar por la misma casa en los cinco dias de la presente publicacion, pasados que sean éstos, el comprador no atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 1.º de 1892.—*Juan Caparró.*—*Sebastian Massarotto* 2578-oct.6

Centro Catalá La Comision Directiva del Centro Catalá, llama á propuestas para el arrendamiento del Café-Restaurant de la Sociedad, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad.—Las propuestas se abrirán el dia 15 del corriente á las ocho de la noche en presencia de los interesados, reservándose la Comision Directiva el derecho de aceptar la mas ventajosa, ó rechazarlas todas.—Montevideo, 1.º de Octubre de 1892.—*El secretario.* 2585-oct.10

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm 225. pb

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5* 211-dpm.

En la Estanzuela Se alquila una preciosa casa con 8 habitaciones, cocina económica, cochera, todo pintado al fresco, cercado todo con pared de material y verja de hierro; un hermoso jardin con plantas de las mas finas; fruta de toda clase; conocida por Quinta del coronel Casalla, próxima á los baños de Ramirez, en el paraje mas pintoresco de la localidad. Para tratar, calle Andes núm. 228. Montevideo, Setiembre 17 de 1892. 2459-oct 5

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad** núm. 40. 209-perm.

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet—Calle Sarandí 262 y 264—Casa fundada en 1868 Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas, bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Uruguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

La empresa de caños maestros ha trasladado sus oficinas á la calle Ituzaingó núm. 109. 2538 oct.26

Potrillos y potrancas de carrera Se previene á los interesados que los potrillos y las potrancas puros de carrera de la Cabaña de Santa Ecilda anunciados en remate para el 5 de Octubre del corriente año, se hallan en exhibicion en la caballeriza Al[illegible], situada en la Plaza Cagancha. 2562-ot.5

Semilla de alfalfa francesa, fresca y de superior clase, recien llegada y otras clases, se vende en el escritorio de A. Lermitte, hijo, á precios moderados.—Cerrito 84 B. 2617-nv.3

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien bordalesas y cuarteroles, cognac y vino blanco de la misma procedencia. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito 84B. 232perm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-37 dpm

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente á una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 1.º de Octubre 1892.

2604-oct 15-3.ª-pág.ed.m.

Coronas fúnebres

En la florería del Puerto, calle Perez Castellanos núm. 78 y 80, se hacen todas clases de coronas y de alegorías en flores naturales de delicadísimo gusto, con prontitud y á precios sin competencia.

En la misma casa encuéntrase siempre un inmenso surtido de armazones de formas caprichosas para cubrir con flores naturales ó artificiales.

Se hace cualquier trabajo referente al ramo por complicado que sea, en muy breve tiempo y á precio reducidísimo.

Pedro Farina.

78—PEREZ CASTELLANOS—80

2579-nv.1.º-dpm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para teléfonos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra dorada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm.

"LA PLATA"

Compañia de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital susorito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses	4 %	anual
» » » » 6 »	5 %	»
» » á otros plazos		convencional
En cuenta corriente á la vista	2 %	anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.º de 1892

92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente.

GRAN HOTEL DEL

Parque Giot en Colon

TENIDO POR M. MAUPEU, PROPIETARIO DEL HOTEL DE LA PAZ EN MONTEVIDEO

El señor Maupeu tiene el honor de informar á las familias de Montevideo y á su numerosa clientela, que ha alquilado el Gran Hotel de Parque Giot en Colon, que se halla abierto desde el 1.º de Setiembre.

Este magnífico establecimiento sin igual en la América del Sud, es perfectamente amueblado con los ricos muebles venidos para el Hotel Nacional y asegura á las familias un *confort* como en ningun otro.

Villa Colon está reputada como una de las localidades mas sanas y alegres de los alrededores, pintorescas vistas, avenidas con árboles magestuosos, tramvia desde la estacion hasta el hotel, y en una palabra, cuanto puede hacer agradable la campaña, todo esto unido á la proximidad de Montevideo, hace de este establecimiento una especialidad en la República.

Hay departamentos para familias completamente independientes, así como para novios y grandes salones para banquetes.

El servicio es esmeradísimo y los precios reducidos.

La reputacion de que goza el Hotel de la Paz de Montevideo, es la mejor garantía de que las personas que se dignan honrarle con su clientela, que darán en un todo satisfechas.

El Hotel dispone de coches y caballos de silla. Teléfono La Cooperativa núm. 2047.

2360-dpm.ot.6.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confiteria y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28.

Secretaría de la Universidad

Debiendo celebrarse la colacion pública de grados el dia 9 del entrante Octubre, se previene á los señores estudiantes que se hallen en estado de recibir algun grado ó título académico, que deben presentarse en la tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m., á abonar la cuota prevenida por la ley é inscribirse en la lista de graduandos. El plazo para la inscripcion vencerá el 5 del citado mes.

Las proposiciones podrán ser presentadas al señor rector desde la fecha hasta el expresado dia 5.

Montevideo, Setiembre 30 de 1892.

Orosman Moratorio, Pro-secretario-tesorero.

2580-oct 7

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Sorteo de títulos—7.º semestre

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 127, 130, 148, 246, 340, 358, 515, 773, 887, 1053, 1088, 1099, 1111, 1134, 1269, 1290, 1312, 1350, 1410 y 1415.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle de Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 7.º semestre.

Montevideo, 30 Setiembre de 1892.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

2576-oct.10

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
» integrado. . . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre los siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

d16 d

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—Calle Cámaras—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm

A LOS CONSUMIDORES DE TÉ

En virtud de circular la noticia de que en una tienda se vende té nocivo, cumplimos con el deber de publicar el análisis del té Ceylan, que vendemos y que recomendamos.

Laboratorio Químico del Comercio.—Análisis de una muestra de Té Ceylan, presentado por los señores Baridon y Laugarou, propietarios de la tienda La Ciudad de Lóndres.

Composicion—Teina, 1.40 %; materias solubles, 39.55 id; agua, 10.00 id; cenizas, 5.46 idem.

Caracteres anatómicos Examinadas las hojas al microscopio, ha podido comprobarse que su estructura anatómica es la característica de las hojas de té.

La muestra analizada debe clasificarse como *té puro*, sin adicion de ninguna hoja extraña y conteniendo íntegros sus principios componentes.

2411-oct.13 *A. P. Carlosena.*

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **7 de Octubre de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
10 de	» 100	»	1 000
58 de	» 20	»	1.160
120 de	» 15	»	1.800
1.204 de	» 10	»	12.040
1.400 premios ó sean 7000 suertes		$	30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

BUSCHENTAL

Se venden chacras y fracciones de pastoreo de las que constituian la propiedad conocida por de Buschental.—El que se interese puede ocurrir al escritorio de don José B. Iglesias, apoderado del dueño de ellas, calle Solis núm. 43, de 12 á 1.

2608-oct.10-3.ª-pág.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Banco Nacional

Se compran y se venden certificados y papel de dicho Banco y tambien Cédulas Hipotecarias.

Calle Piedras núm. 172, esquina Zabala. 2472-oct.30

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.047.651 35
Fondo de reserva	»	86.150 44

DIRECTORIO

[illegible]

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

[illegible]

Específico Patentado de Learner

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

[illegible]

J. S. Wright, Gerente.

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

[illegible]

BUSCHENTAL

ESPECIFICO IEYES

[illegible]

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

[illegible]

Augusto C. Linck y Ca.

[illegible]

Banco Italo-Oriental

AVISO AL PUBLICO

[illegible]

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—94

[illegible]

BANCO COMERCIAL

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Chocolat Parisien

[illegible]

EL COMERCIO

Compañia Nacional de Seguros Generales

[illegible]

Sociedad Cooperativa La Unidad

[illegible]

EL CHOCOLATE

José Illa Font

[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

[illegible]

Agencia Inglesa de Seguros

De N. Goddard

[illegible]

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

[illegible]

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

[illegible]

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23-3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo F. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Francisco Vilaró, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Piedras esquina Ituzaingó.—Montevideo, Setiembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2390-st.10-1m.oct.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2490-st.22-3m.dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892. 2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental. — Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. de Gerónimo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 6 del entrante Octubre, á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2481-st.21-15p oct.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2540 st.27-3m.dc 26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Miguel Riviello, del comercio de esta plaza; se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2528-st.25-10p.oct.5

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente Garcia para la reunion que tendrá lugar el dia ocho del entrante Octubre, á las dos de la tarde, con el objeto de resolver si debe otorgarse carta de pago al fallido.—Montevideo, Setiembre 29 de 1892. *Acelino Javier Figares*, escribano público. 2582-oct.1-8p.oct.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel Riviello, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2584 oct.1.º-10p.oct.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José M. Gonzalez deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señor Portu, Muscetti y C.ª, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2583-oc.1-20p.oct.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Acosta, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2405 st 13-1m.oct.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Vallvé, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Barbot*, escribano público. 2483-st.22-1m.oct.21

Juzgado L. Departamental
DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado doctor don Luis Romeu Burgués y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Graciano Pellorena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Setiembre 1.º de 1892.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2441 st.16-20p oct.8

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Por disposicion del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, en los autos seguidos por don Sixto Montes de Oca con doña Angela Gard de Fontaine sobre campos, hago saber que por auto recaido se ha declarado rebelde al primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Augusto Dupont*, secretario adjunto. 2517 st.24-15p.oct.10

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Octubre 3 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta oficina empezará hoy el pago del Presupuesto correspondiente al mes de Junio último.

oct.7 *El Tesorero.*

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 20 del corriente á las 3 p. m.

Montevideo, Octubre 3 de 1892.

2618-oct.20 *La Direccion.*

Capitanía G. de Puertos
CIRCULAR

Montevideo, Setiembre 29 de 1892.

El Superior Gobierno, por decreto de fecha de ayer, y á solicitud de la Junta de Sanidad, ha declarado puerto único y hábil el de Montevideo, para recibir los buques de procedencia de ultramar.

En consecuencia, no admitirá Vd. á libre plática á ningun buque que procedente de cabos á fuera no haya sufrido en este puerto las medidas sanitarias que corresponda, ordenándoles en ese caso vengan á este con tal objeto.

Dios guarde á Vd.

Firmado—*Julio Muró.*

Al señor capitan del puerto de...

En la ciudad de Montevideo á los 24 dias del mes Setiembre de 1892, hallándose reunidos en el despacho de la Comandancia de Marina, el señor presidente del Departamento de Higiene argentino, doctor don José Ramos Mejía, el señor vice-presidente de la Junta de Sanidad doctor don Eustaquio Herrero y Salas y los vocales de ella doctores don Ernesto Fernandez y Espiro y Luis D. Brusco, convinieron de comun acuerdo, tomando por base la propuesta formulada por el señor presidente del Departamento de Higiene argentino, lo siguiente:

1.º Que los navíos procedentes de puertos europeos considerados hasta ahora limpios, sean sometidos á una observacion prudencial, siempre que durante la travesía hubiesen tenido defunciones por causa no determinada ó repetidos casos de una enfermedad cualquiera.

2.º Que para aquellos cuyo estado higiénico sea malo, se proceda á la desinfeccion de ropas por medio del calor y distintos compartimientos del buque por los procedimientos usuales.

3.º Que aun cuando se ha convenido en las medidas indicadas, el departamento nacional podrá adoptar en el puerto de Buenos Aires y en los navíos que allí arriben, todas aquellas medidas que juzgue aplicables en cada caso particular.

4.º Ambas partes convienen en aceptar estas medidas, porque ellas se encuadran en el inciso 4.º del artículo 1.º de la Convencion Sanitaria que se refiere á la clasificacion de navíos sospechosos.

Herrero y Salas, vice-presidente.
oct.4 *J. María Ramos Mejía.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Setiembre 29 de 1892.

Habiendo el Superior Gobierno por decreto de ayer, declarado puertos sospechosos todos los del imperio de Austria, la Junta de Sanidad con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.º Desde esta fecha quedarán sujetas las procedencias de aquel imperio á la cuarentena determinada por la Convencion Sanitaria Internacional.

Art. 2.º Publíquese para conocimiento general

Julio Muró, presidente.
2565-oct 4 *Luis Medina*, secretario.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 36,000 patentes de giro y 100,000 formularios para el cobro de dicho impuesto en el año 1893, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 10 de Octubre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 30 de 1892.

V. Raineri,

V.º B.º
Felippone. oct 10

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48,000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7,000 recibos provisorios de idem y 6,000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1893 en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 7 del entrante mes de Octubre se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 30 de 1892.

V. Raineri,

V.º B.º
Felippone. oct.7

Ministerio de Guerra y Marina
LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para la confeccion de seis mil setecientos cincuenta uniformes de brin, compuestos de casaquilla, bombacha, polainas, kepí de paño, funda de kepí, corbatin de raso de lana, camisa y calzoncillo para el ejército de línea y trescientos treinta uniformes para la escuadrilla.

Dichos uniformes serán hechos con sujecion extricta en cuanto á la clase de tela, á las muestras que están á disposicion de los interesados en la secretaría de este Ministerio y en la proporcion para cada cuerpo y buque que se consigna en el respectivo pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los proponentes en la misma secretaría.

Las propuestas se recibirán en la secretaría de este Ministerio todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m hasta el diez del mes de Octubre próximo, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

Será rechazada toda propuesta que no se presente en el sellado correspondiente y que no se ajuste extrictamente á lo estipulado en el pliego de condiciones y en el presente aviso.

El licitador cuya propuesta fuere aceptada, otorgará una fianza representativa de diez mil pesos, á entera satisfaccion del Gobierno, para el exacto cumplimiento del contrato, quedando obligado á entregar los primeros dos mil uniformes hasta el diez de Noviembre próximo y el resto en cuatro entregas que deberán efectuarse la primera el 21 de Noviembre, la segunda el 1.º de Diciembre, la tercera el 12 de Diciembre y la cuarta y última el 22 del mismo mes.

El pago se efectuará en mensualidades de ocho mil pesos, entregándose la primera una vez recibidos los primeros dos mil uniformes y las demás en los meses subsiguientes.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Setiembre 19 de 1892.

2471-oct.10 *La Secretaría.*

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 29 de 1892.

2563-ot.20 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 de 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Fravega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De las existencias del Hotel Francés, calle Andes núms. 199 al 203.

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5 de Octubre á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por conclusion de negocio, todas las existencias de esta casa que consisten en:

Restaurant—Mesas, sillas, cuadros, espejos, aparatos de gas, perchas, armazon, mostrador, mesas con mármol, porcelana, cristalería, cubiertos, manteles, servilletas, bebidas, conservas, agua manil, máquina para chopp, un botellero de fierro, reloj, barómetro, etc.

15 cuartos amueblados—Con colchones, ropa de cama, alfombras, armarios, cómodas, sillas, perchas, cuadros, mesas de noche, servicios para lavatorio, espejos, etc., etc.

2 cocinas de fierro, batería de cobre, una mesa de billar con todos sus útiles, 1 piano perpendicular.

Pido puntualidad. 2546-st.28

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la ferretería calle 18 de Julio núm. 627.

EL LUNES 17 y dias siguientes del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, en los autos del concurso de don José Pastorino y á pedido del síndico, los artículos de ferretería existentes en dicha casa.

Su detalle se dará por los carteles.

2581-oct.1.º

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, 3 cajas de fierro á prueba de fuego Chubb y son una mesa de billar, 2 bancos nuevos para carpinteros, herramientas, puertas nuevas, maderas, escritorios, divisiones, grandes libros en blanco para Banco, una máquina fina para fotografía, artículos de almacen, tienda y bazar —En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5, á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista.

EL MIERCOLES 5, á las dos de la tarde, 3 cajas de fierro y una mesa de billar.

EN VENTA PARTICULAR

Cajas de fierro de las mejores marcas.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 2558-st. 30

Cipriano C. Silva

Importante remate de artículos para ferretería, bazares y almaceneros en general. - En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 6 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Porcelanas—Salivaderas surtidas, juegos de lavatorios; juegos de té y café; juegos de almuerzo; mates simples y con pié; juegos de mesa, floreros, tazas para almuerzo.

Fierros enlozados—Ollas y cacerolas surtidas de todos números, con tapas, soperas, fuentes hondas y llanas, palanganas, tazas, escupideras, platos hondos y llanos, ollas, varios números, de fierro, cuchillas surtidas para saladeros, cortaplumas y variedad de cubiertos, etc., etc., etc.

Cristales y vidrios—Copas surtidas de varias clases, como ser para agua, cognac, Oporto, Jerez, Champagne, etc., etc., vasos comunes y surtidos, botellas, jarras, dulceras, manteuqeras, tubos surtidos de todos los números, lámparas, mechas para lámparas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

A las 2 1/2 en punto para barraqueros: Una partida hilo para coser bolsas y 30 quintales remaches.

EN SEGUIDA

Procederé á vender comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99. 2607-oct.2

Eduardo Zorrilla

Frente á la Bolsa de Comercio -Al contado.

EL VIERNES 7 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde, á la mejor oferta y dinero de contado, un coupé de dos plazas, arreos y una yegua oscura pura sangre Trackenen, en un solo lote; una victoria, un faeton y dos brecks, (uno nuevo y otro poco uso).

Informes, Misiones núm. 151. 2609-oct.4

Cándido Robido
JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, venderé el dia 10 de Octubre próximo, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, la manzana de terreno núm. 76 de la ciudad vieja, que comprende el histórico teatro de San Felipe y todos los edificios que lo circundan y con frente á la Plaza Zabala y calles 25 de Mayo, Solis y 1.º de Mayo, cuya área es de 1506 metros, igual á 2.400,98 varas cuadradas. — Dicha manzana de terreno comprende las cuatro fracciones á que se refiere el edicto que mas abajo se trascribe, y ha sido tasado el todo en la suma de pesos 230.619.—Base para la venta, dos terceras partes, ó sean pesos 153,746.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de 116.000 pesos en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B á la par, y el resto en oro sellado y consignarán el acto de aceptarse su oferta el 10 %, á los efectos legales.

Para más claridad, trascribo en seguida el edicto que á esta venta se refiere:

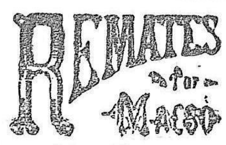
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que por ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se vá á proceder por el martillero público don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, á la venta, en el lugar de su ubicacion, de los inmuebles que se describirán; el dia 10 del entrante Octubre, de 3 á 4 de la tarde: 1.º El edificio denominado Teatro San Felipe y el solar de terreno sobre que se halla construido, compuesto de un área superficial de novecientas quince varas y treinta y tres décimos cuadrados equivalentes á seiscientos setenta y cinco metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, cuyo perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo irregular de diez lados que tienen las dimensiones y linderos siguientes: el lado primero ó el del frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo, que antes se llamaba del Fuerte, tiene veintiun metros noventa y siete centímetros y en el se halla la fachada principal y entrada del teatro, cuyas puertas están señaladas con los números cinco, siete, nueve, once y trece; por el Norte tiene los lados segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, de los cuales tiene el segundo seis metros y cuarenta y dos centímetros, el tercero un metro noventa y ocho, y seis metros cuarenta y cinco centímetros, parte del cuarto, lindantes con la casa que forma esquina en las calles 1.º y 25 de Mayo de propiedad de don Augusto José Garcia, antiguamente era de doña Catalina Morales; los restantes doce metros veinte centímetros del lado cuarto, ochenta centímetros del quinto, nueve metros sesenta centímetros del sexto, veinticinco centímetros del séptimo y seis metros cincuenta centímetros del octavo, lindando tambien por el Norte con la casa que vá á describirse en segundo lugar; el lado noveno mide diez metros sesenta y cinco centímetros, y linda por el Norte con la calle Solis (antiguamente calle de Santiago) en la que está señalada con el número setenta y cuatro la puerta que allí tiene el edificio; finalmente, el décimo lado del polígono tiene treinta y cinco metros noventa centímetros y linda por el Sud con la otra casa que se hallará mas adelante.—2.º Una casa de material planta baja y azotea que forma esquina á las calles de 25 de Mayo y Solis y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta, segun plano, de doscientas sesenta y cinco varas y setenta y seis décimos de otra cuadrados y su perímetro tiene la figura de un perímetro rectilíneo irregular, de diez lados que tiene los linderos y dimensiones siguientes: el lado primero mide veinticinco metros cincuenta centímetros y linda por el Norte con la calle 25 de Mayo y en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 159, 161, 163 y 165; el segundo lado tiene seis metros sesenta centímetros y linda por el Oeste con la calle de Solis en la que tiene la puerta señalada con el número 72; los lados tercero cuarto, quinto, sexto y séptimo, tienen respectivamente seis metros cincuenta centímetros; veinticinco centímetros; nueve metros sesenta centímetros; ochenta centímetros y doce metros veinte centímetros; lindando por el Sud con el referido Teatro San Felipe, y los lados octavo, noveno y décimo que miden respectivamente cuatro metros y quince centímetros; un metro noventa y cinco centímetros y seis metros noventa y seis centímetros lindando por el Este con la acera que forma esquina á la calles 25 de Mayo y 1.º de Mayo de propiedad de don Augusto José Garcia, antes era de doña Catalina Morales.—3.º Una casa de material de dos pisos bajos y altos y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo en la que las puertas del edificio tienen los números 15, 17 y 19; treinta metros treinta centímetros en el costado del Sud donde están las puertas designadas con los números 21, 23, 25, 27, 27 A y 29, que hace frente á la Plaza Zabala, mediante la dicha calle 1.º de Mayo, y trece metros veinte centímetros en la línea del fondo al Oeste que son tambien frente á la calle Solis en la que tiene el número 76 y por el Norte cuya línea es rectilínea con el citado Teatro de San Felipe. Este inmueble tiene la figura de un trapezoide y contiene un área superficial de trescientos noventa y siete metros y doce decímetros cuadrados equivalentes á quinientas treinta y ocho varas y diez y nueve décimas de otra cuadradas, cuyos cuatro lados tienen: el del Este parte á la calle 1.º de Mayo, doce metros treinta y un centímetros, el del Sud frente á la Plaza Zabala, treinta metros cuarenta centímetros; el del Oeste á la calle Solis, trece metros trece centímetros, y la línea lindera del Norte con el Teatro San Felipe treinta y cinco mets noventa cents.—Y 4.º Una fraccion de terreno con el edificio y cuantas mejoras contenga, situado en la manzana número 67 de esta vieja ciudad, compuesta de diez y nueve y media varas, iguales á diez y seis metros sesenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo por veinte y seis y media varas ó sean veinte y dos metros setenta y seis centímetros de fondo al Oeste con frente tambien al Norte sobre la calle 25 de Mayo, lindando por el costado Sud donde tiene un martillo con el teatro San Felipe y por el Oeste con don Juan da Silva Figueira. Los mencionados inmuebles han sido tasados en conjunto en la suma de *doscientos treinta mil seiscientos diez y nueve pesos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de ciento diez y seis mil seiscientos ps. en Cédulas Hipotecarias á la par y el resto en efectivo, siendo indiferente, que las cédulas sean de la serie A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas datos, ver al rematador, calle Zabala numero 179, altos. 2518-st 24

Cándido Robido
JUDICIAL

EL DIA 11 de Octubre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia. Retasado en la suma de $ 89 027,16; dos terceras partes pesos 59.351,34. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de pesos 59.300 en Cédulas séries A ó B á la par y el resto en oro. Para más detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se vá á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa, por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario el dia 11 del entrante Octubre, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana núm. 59 de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas equivalentes á mil seiscientos treinta metros, setenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí, hoy general Rondeau, cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia, é igual extension de frente al Sur sobre la Plaza Libertad, y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros en la línea del Oeste lindera con don Antonio Montero. El relacionado inmueble fué retasado en la suma de ochenta y nueve mil veintisiete pesos con dieciseis centésimos, siendo las dos terceras partes, ó sea la base del precio de venta, la suma de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos con cincuenta y cuatro cents. -No se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mayor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos de derecho y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cincuenta y nueve mil trescientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2521-st.24



Jaime Maeso

De un buen campito situado en el paraje conocido por Poquitos, departamento de Canelones, muy inmediato á la capital, compuesto de 50 cuadras y 9.328 varas con aguadas, montes y demás mejoras.—Venta al mejor postor, sin base y á cualquier precio.—En esta ciudad frente á la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 5 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de este campito, compuesto de cincuenta cuadras y 9.382 varas, lindando por el S. y N. con doña Dominga y doña María Antonia Rodriguez, por el E. con la sucesion de don José de Armas y por el O. con don Juan Perriel. Este fraccion formaba parte de los campos que pertenecieron á don Antonio Rodriguez y doña Sabina Martinez. Por su proximidad á la capital; pues está inmediato á Las Piedras, y por la circunstancia de tener mejoras, cañadas, montes, etc., se recomienda muy mucho esta fraccion.

El camino que va de Las Piedras á Parregut y al Sauce, pasa por una esquina de este campo.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles. 25 de Mayo núm. 388. 2352-st 6

Jaime Maeso
JUDICIAL

De la valiosa esquina calle Mercedes núm. 147 y 149, y Daiman del núm. 113 al núm. 117. Situacion central y muy importante y propiedad sólidamente edificada; tasada en la suma de 9.418 $ 69 cts. 2/3 partes, base de venta, 6.279 $ 16. Como se vé, la base para principiar el remate, no puede ser mas baja.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, venderé esta valiosa y central propiedad, con un buen frente sobre las calles Mercedes y Daiman, cuya venta efectuará en los autos seguidos por doña Margarita Marquiza con Pedro Sanguinet y tercería Dominga Galvarne de Sanguinet, y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasacion y que son $ 6.279,16 cts.

Como local central é importante es imposible exijir nada mejor.

Su edificacion es sólida, está dividida en dos cuerpos independientes, con comodidades para negocio y para familia. La propiedad tiene algibe, aguas corrientes, caños maestros, tubos ingleses y otras varias mejoras de importancia.

El arrimo del Oeste está pago y se debe el del Sud. El mejor postor consignará el 10 %. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388.

2479-st.21

Jaime Maeso

Notable remate de propiedades, lujosas, grandes, confortables, en una palabra, algo muy espléndido, tal vez de lo más completo que se ha puesto en remate hasta la fecha.—Recomiendo la gran casa de altos y bajos, en primer término; asegurando que desde la puerta de calle hasta la última pieza de servicio, todo es amplio, lindo y lujoso. En su edificacion se emplearon los mejores materiales, sin economía de ningun género. La venta es decisiva, terminante, con órden de vender al mejor postor.—Léase el siguiente detalle!

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la espléndida propiedad de bajos y altos, situada en la calle Durazno números 366 y 368, precisamente en su más linda altura, y ubicada en una cuadra de edificios nuevos, con el tramvía á su frente.

Tanto el cuerpo bajo como el alto son regios, con hermosos zaguanes de piso de mármol, elegantemente pintadas sus paredes y con techos abovedados de yeso decorados, gran número de piezas, todas ellas muy bien pintadas, con lujosos techos de yeso, tambien decorados, grandes patios con claraboyas de cristal y armazones de hierro, tirantería doble de hierro, cañerías de gas, despensas, cuartos de servicio, de baño, grandes cocinas, aguas corrientes, algibes y caño maestro de tubos ingleses.

El frente de esta gran casa de altos es muy lujoso, con balcon volado, cuyo piso está compuesto de valiosas chapas de mármol.

Es imposible hacer una descripcion completa de las comodidades y el lujo de aquella propiedad, y por eso ruego á los interesados que la visiten minuciosamente para darse cuenta acabada de sus condiciones, muniéndose previamente de una tarjeta en mi escritorio, 25 de Mayo 388.

El hombre de dinero y de gusto no puede encontrar nada más bien acabado, y para el que quiera sacar buena renta de su capital tiene en este remate una magnífica oportunidad, pues estas casas están siempre alquiladas.

Acto continuo venderé la casita lindera á la anterior propiedad, núm. 370, compuesta de 7 piezas, 2 patios, teniendo el primero un precioso piso de mosaico, toda ella muy bien pintada, con balcones de mármol, algibe, aguas corrientes y caño maestro de tubos ingleses de 18 centímetros, piezas de servicio, sótano y demás comodidades.

Esta propiedad, lujosamente construida, es muy cómoda, pues sus patios son anchos, espaciosos y su conjunto es completo, alegre y rico. Su frente es moderno, con balcones y zaguan de mármol, etc

Como casa para vivir bien y alegremente, tampoco se puede encontrar nada más completo.

Tanto la gran casa lindera como ésta han estado siempre alquiladas, dando una renta mensual de 200 á 210 pesos los tres cuerpos de edificio.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos por la casa de altos y 200 por la de bajos.

Pos más informes: 25 de Mayo 388.

2561 st. 30.

Jaime Maeso

De una propiedad con frente á la calle Agraciada núm. 361 á 365 A, con un hermoso frente de 19 varas, casa para producir magnífica renta, ubicada en la mejor altura de esa calle, y terreno apropósito para repartirlo en dos propiedades.—Venta al mejor postor para reparticion de herederos.—Llamo la atencion sobre esta propiedad, no tan solo por su hermoso frente sino por su situacion.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 2 de la tard en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad con un frente de 19 varas á la calle Agraciada números 361, 363, 365 A, teniendo un área total de 400 1/2 varas cuadradas, siendo su fondo irregular con gran número de piezas al fondo y almacenes para negocio al frente, dos algibes, caño maestro, tres cocinas, dos patios, parrales, etc., etc.

Como local central de importancia y de valor siempre creciente, no puedo ofrecerse nada mejor. La calle de Agraciada es indudablemente una gran arteria y toda propiedad con frente á ella, tiene que valer en cualquier época mucho dinero. El frente de esta propiedad permite su subdivision en dos casas de altos y bajos.

Títulos perfectos—El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ocurrir calle 25 de Mayo número 388. 2570-st.30.

Ricardo Lacueva
EN LA GRAN AVENIDA GENERAL RONDEAU

Rematará al mejor postor el domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde, 18,000 varas mas ó menos de terreno en la grande é importantísima Avenida General Rondeau, manzana letra F 3 entre las calles Venezuela, Nicaragua y Cuareim, con un área superficial de 10.037,25; Cuareim letra F 4 entre Venezuela y Nicaragua con un área superficial de 5.112,66 y Cuareim letra G 4, entre Guatemala y Venezuela; con un area superficial de 1436,72 varas.

Tengan muy presente los interesados á estos excepcionales terrenos, que tengo órden terminante de rematarlos al mejor postor, pues es por liquidacion de negocios, y que nadie vende terrenos en esa situacion por ser los propietarios adyacentes y en una extension amplia, personas como los señores Delucchi, Mallmann, Castellanos, viudas de Crosta y Borelli, señores García Lagos y doctor don Bernardo de Irigoyen, de Buenos Aires, que no aceptaron oferta de 20 á 26 $ la vara, y por consiguiente el que no compre ahora, se quedará sin terreno en la gran Avenida General Rondeau, salvo que paguen 30 ó 40 $ vara.

Es indudable y no habrá dos opiniones discordes que los terrenos que propongo rematar son de tanta ó mayor importancia que los del boulevard 18 de Julio, y me baso en que la avenida General Rondeau, es la salida y entrada, ó digamos, la gran arteria de comunicacion con la zona mas importante de nuestra campaña. Ahí tienen su arranque ó cabecera todos nuestros ferrocarriles. Y en fin, el proyecto de Puerto del ingeniero señor Guillermo Rigoni, que será sin duda alguna el que llevará la sancion legislativa, puesto que todas las Comisiones científicas lo encuentran á la par que el mas económico el superior á todos, esperando de un dia á otro el representante de los capitalistas que han de llevar á término la ejecucion de dichas obras, las cuales arrancarán ó partirán de la Rampla Sud-América, frente á la estacion del Ferrocarril Central, encontrándose por consiguiente los terrenos que remataré contiguos á éstos, los hacen, pues, terrenos de un porvenir inmediato incalculable. Y no se diga que para el puerto no habrá capitales, pues capitales sobran en donde hay rentas ó garantía, como las tiene el puerto, —y sobrados.

Para mayor facilidad de los compradores, los terrenos los subdividiré en áreas grandes y pequeñas, teniendo opcion el comprador á tomar los restantes de cada manzana, y cuyas áreas las haré conocer en oportunidad por carteles

El comprador de cada solar dará en el acto del remate el 10 % en garantía. Para planos y demas datos, al rematador, Paysandú 179 y en la Bolsa, de 12 á 1 1/2 p. m.

Nota—Pido encarecidamente puntualidad á la hora indicada, 3 de la tarde. 2473 st.21

Ricardo Lacueva
JUDICIAL

Rematará el 18 de Octubre á las 3 de la tarde las dos fracciones de terreno abajo indicadas, cuya tasacion es á todas luces baja, tratándose de terrenos tan inmediatos á la ciudad: con núcleo de poblacion en sus contornos y fácil viabilidad, cuyas recomendaciones de por sí hacen acreedoras ambas fracciones á superar la base de venta, pero no obstante venderé con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Samuel A. Lafone Quevedo, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 18 del entrante Octubre, á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta por su tasacion; de los inmuebles siguientes: Primero, una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Saladero de la Teja, que se encuentra al Sud Oeste del pueblo Victoria, en este departamento; compuesta de una extension superficial de 9 hectáreas 6309 metros, 98 decímetros y 72 centímetros cuadrados, equivalentes á 13 cuadras y 200 varas tambien cuadradas, lindando por el Norte con las manzanas 167 á 170 del Pueblo Victoria, por el Sud y Oeste con terreno de la Sociedad La Teja y por el Este con la misma sociedad y con don Lucio J. Piñeiro y otros; y segundo, otro terreno situado en el paraje conocido por Pantanoso de este departamento, que es parte de las chacras 7 y 8 y de las fracciones inmediatas sin numeracion, compuesto de 22 cuadras, equivalentes á 16 hectáreas 2.333 metros cuadrados que se deslindan así: al Norte 220 metros 27 centímetros y al Noroeste 249 metros, lindando con el camino del Paso del Molino, al Este con el Arroyo Pantanoso, al Sud tiene 461 metros 27 centímetros, lindando con los señores Aguirre, Lecocq y Martinez y al Oeste 274 metros 88 centímetros confinando con terrenos de la sucesion de don Samuel F Lafone y doña María Quevedo de Latorre. Las fracciones descriptas han sido tasadas en la suma de $ 37.744 y se venderán por las dos terceras partes de la tasacion El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se previene que el comprador podrá abonar por cuenta del precio de venta, hasta la suma de $ 24.100 en Cédulas Hipotecarias por su valor nominal y el resto en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B y que los títulos de las fracciones ejecutadas, se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2588-oct.2

Agustin Pin
JUDICIAL

EL SABADO 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras núm. 156, una manzana y un solar de terreno en la Villa del Cerro, señaladas en el plano respectivo con los núms 122 y 37 B.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Eugenio Lasnier con don Oscar Bergman, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 15 del próximo Octubre á las cuatro de la tarde por el martillero don Agustin Pin asistido del actuario y alguacil se vá á proceder á la venta al mejor postor en dos lotes y en la puerta del Juzgado calle Cámaras número 156 de los inmuebles siguientes: Primero: una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro en este departamento compuesto de un área superficial de 10,000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 decímetros que lindan por el sud con la calle Suiza, por el oeste con la calle Brasil, por el norte con la de Méjico y por el este con la del Paraguay.—Y segundo, otro terreno en la misma Villa del Cerro, que forma parte de la manzana número 37 B, compuesto de 17 metros 180 mls. de frente al oeste sobre calle, por 50 metros 595 mls. de fondo al este que por formar esquina son tambien de frente al norte sobre calle, lindando por el sud con don Augusto Hoffman y por el este con don Zenon Garcia de Zúñiga. El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento en garantía por cada uno de los bienes descritos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892. *Benito Montaldo*, escribano público. 2566 st. 30

Horne Lavalle
JUDICIAL

Base para la venta, quinientos pesos oro—Elegante finca; calle Reconquista núms. 67, 69 y 71, esquina Alzaibar —Construccion sólida—Títulos inmejorables.

EL MARTES 4 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Reconquista números 67 al 71, esquina de Alzaibar, cuyos bajos están ocupados por un vistoso almacen y los altos comprenden una buena casa de habitacion con todas las comodidades. Base para la venta, quinientos pesos oro, siendo cargo del comprador la suma de seis mil pesos que pesan en hipoteca sobre dicha popiedad, cuya hipoteca, en el acto de escriturar, puede cancelarse abonado el comprador su importe, ó dejarse subsistente hasta su vencimiento, que lo es dentro de nueve meses, teniendo pago los intereses de 1 % mensual hasta esta fecha. Dicha propiedad fué adquirida por la parte ejecutada en la suma de ocho mil setecientos y tantos pesos, hace á penas tres meses en remate judicial efectuado por el martillero don José R. Muiños, y hace recien poco mas de dos meses que fué gravada con la suma de seis mil pesos en hipoteca. Esto es una garantía de la bondad de los títulos, y demuestra que la base par la venta es bajísima.

EDICTO—Por disposicion del señor juez de paz de la 3.ª seccion de esta capital, don Antonio Sosa, se hace saber al público que el dia cuatro de Octubre del corriente año, en vez del veintidos del actual señalado por edicto fecha dos del corriente, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se venderá en remate almoneda por el martillero don Alfredo Horne Lavalle, asistido del alguacil del referido Juzgado y del infrascrito escribano, la finca de altos y bajos, situada en esta ciudad y compuesto el terreno en que está enclavada de 11 metros 59 centímetros de frente al Norte, sobre la calle de Reconquista, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 67, 69 y 71, por igual extension de fondo al Sud que son tambien de frente sobre la calle de Alzaibar, lindando por el Sud con don Antonio Bonilla y por el Oeste con doña Francisca Audion. La propiedad deslindada reconoce dos hipotecas por valor ambas de seis mil pesos, las cuales el comprador podrá concelar en el acto de la escrituracion ó á sus respectivos vencimientos.—La base para la venta, teniéndose en cuenta las referidas hipotecas, será la suma de quinientos pesos. Se manda vender dicho inmueble en los autos seguidos por don Juan Pelilh contra doña María y doña Angela Folle por cobro de pesos. Se previene que el mejor postor deberá depositar la suma de trescientos pesos para garantir la oferta que hiciere.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Eduardo Garçao*, escribano público.

Por datos, al rematador, Misones 124.

2494-st.23

M. Mendoza Garibay
JUDICIAL

Al mejor postor—De 436 cuadras y 4.947 vs. cds. de campo flor en el departamento de la Florida sobre el arroyo Pintado.—Aguadas permanentes.

El remate tendrá lugar el dia **5 de Octubre de 1892, de 3 á 4 de la tarde** en las puertas del Juzgado, **calle Cámaras núm. 182**, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos por don Cayetano Codda contra la sucesion de don Manuel E. Larravide sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de la Florida, compuesta de un área superficial de **cuatrocientos treinta y seis cuadras y cuatro mil novecientas cuarenta y siete varas cuadradas**, que lindan por el Norte con la sucesion de don Manuel Seijas, por el Sud con el campo de doña Leonor Ibarra de Barreiro, por el Este con el arroyo del Pintado y por el Oeste con don Antonio Perez Diaz. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia cinco del próximo mes de Octubre de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están en el mismo Juzgado á disposicion de quien quiera examinarlos.

Por mas detalles Arapey 93. 2422-st.14

José Cabal

Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferretería, alhajas, etc., etc.

LOS LUNES Y SABADOS á las 12 1/2, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandí y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235-perm.

Julio R. Alvarez

Atencion, señores sportsmen y estancieros.—Notable remate de 11 potrillos y potrancas puros, de carrera. —De la cabaña Santa Eolida, perteneciente al señor Federico Paullier. —La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha

EL MIERCOLES 5 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta y al contado, los siguientes potrancas y potrillos puros:

Núm 1. **Queen of my Heart**—Alazana, nacida en Setiembre 20 de 1890, hija de Kimbolton é Hildeberte.

Núm. 2. **Remember**—Zaina, nacida en Agosto 25 de 1890, hija de Kimbolton y Happy Thought.

Núm. 3. **Alejandrina**—Alazana, nacida en Octubre 2 de 1890, hija de Kimbolton y Alexandra.

Núm. 4. **Raquel**—Colorada, nacida en Setiembre 2 de 1890, hija de Flic-Flac y Gama.

Núm. 5. **Torpedera**—Colorada, nacida en Noviembre 20 de 1890, hija de Kimbolton é Iniciadora.

Núm. 6. **Georgette**—Alazana, nacida en Setiembre 22 de 1890, hija de Kimbolton y Georgina.

Núm. 7. **Rush**—Alazan, nacido en Setiembre 29 de 1890, hijo de Flic-Flac y Little Polly.

Núm. 8. **Escudero**—Alazan, nacido en Noviembre 2 de 1890, hijo de Kimbolton y Tempestad.

Núm. 9. **Aníbal**—Zaino, nacido en Noviembre 10 de 1890, hijo de Kimbolton y Faïence.

Núm. 10. **Gavroche**—Potrillo Alazan puro, nacido en Setiembre 28 de 1890, hijo de Kimbolton y Fritelary.

Núm. 11. **Gloriosa**—Alazana 15 16, nacida en Setiembre 8 de 1890, hija de Kimbolton y Harmony.

Nota—**Kimbolton**, nacido en Inglaterra en 1881, alazan, stud Book—Volúmen 15, página 241. Ha ganado 14 carreras con $ 14.241 en premios. Los interesados podrán visitar este notable lote de potrillos desde el 29 del corriente.

Por catálogos y cualquier informe, ocurrir al rematador, en las oficinas del Jockey-Club.

2460-st.18

Julio R. Alvarez

Notable remate de cinco potrillos y potrancas puros, de carrera, de la cabaña Las Acacias, de propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia — La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

EL JUEVES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta y al contado los siguientes animales puros de carrera:

Nelson—Zaino nacido el 27 de Setiembre de 1890 por «Offenheit» y «Notabilité».

Alaska—Tostada nacida el 29 de Setiembre de 1890 por «Offenheit» y «Minerva».

Zig Zag—Alazana nacida el 4 de Octubre 1790 por «Offenheit» y «Gleenshee».

Salambó—Zaina mala cara, nacida el 4 de Octubre de 1890, por «Beausoleil» y «Victoria».

Tamerlan—Zaino, nacido el 22 de Octubre de 1890, por «Offenheit» y «Medea».

NOTA—«Offenheit» corrió diez carreras en Inglaterra, ganó tres, y cinco entró placé de «The Bard» y otros grandes caballos.

«Cognisance», es hermana de «Lord Lyon Mameles» madre de «Offenheit» es tambien madre de la célebre «Geheimniss» (por «Rosicruciam») ganador de las Oakes, etc.

Llamamos la atencion sobre estos animales, los que pueden verse desde el lúnes 3 en la caballeriza indicada.

Por catálogos con pedegries ó informes ocurrir al rematador, en las oficinas del Jockey Club.

2577-ot.1º

José María Canto

De una casa en la calle Inca entre las de Martin García y Nueva Palmira. Para pago de un crédito ejecutivo. Tasacion bajísima, ó sea 2.302 pesos 30 cents.; dos terceras partes, 1.534 pesos 90 cts. oro sellado. Por órden del señor juez de paz de la 1.ª seccion, don Martin de Medina y Massera, venderé el viernes 7 de Octubre de 1892, á las 3 en punto de la tarde, por precio que alcance á las indicadas dos terceras partes, la referida propiedad, y en el lugar de su ubicacion, con arreglo al siguiente edicto de

Remate-Almoneda—De mandato del señor juez de paz de la 1.ª seccion del departamento de la capital y en los autos seguidos por don Luis Deferrari contra don Eduardo Sardi por cobro ejecutivo de pesos, se va á procederá la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, el dia siete de Octubre próximo á las tres de la tarde por el martillero don José María Canto acompañado del alguacil del Juzgado don Juan Tassoni y del escribano que suscribe, de un terreno con todo lo en él edificado situado en la novísima ciudad, con un área superficial de trescientos sesenta y cinco metros y treinta y dos decímetros cuadrados, que se descomponen así: Ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Inca entre las de Martin García y Nueva Palmira, por cuarenta y dos metros doscientos veinte y nueve milímetros de fondo al Oeste donde linda con el solar número seis, por el Norte con terrenos que fueron de la sucesion de don Francisco Gonzalez y por el Sud con los solares números cuatro, cinco y siete. Ha sido tasado en la suma de dos mil trescientos dos pesos con treinta y cuatro centésimos; y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó sea un mil quinientos treinta y cuatro pesos con noventa centésimos; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignar el (10 %) diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los actos respectivos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cerro núm. 59.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Juan Prieu*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir al Juzgado, calle Cerro núm. 59, ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58. 2488-st.22

Piñeiro y Mula

Importante remate judicial, de la gran propiedad, situada en la calle 25 de Mayo número 413 y 419, entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo.—Venta en un solo lote, para pago de hipoteca.—Títulos perfectos.—Al mejor postor.—Sin tasacion.

SABADO 8 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia ocho de Octubre, á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana número 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida, compuesto de una extension superficial de 2121 (dos mil ciento veinte y una) varas 78 (setenta y ocho) décimos cuadrados, equivalente á 1565 (un mil quinientos sesenta y cinco metros) 62 (sesenta y dos centímetros cuadrados) encerrados así: 21 metros 70 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 61 metros 16 centímetros en el costado Este donde hace varias irregularidades confinando con don Teodoro Yaques y don Luis Godefroid, 46 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con la señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hacia el Norte hace un martillo en disminucion que tiene 14 metros 50 centímetros de largo lindero con la señora Burzaco. Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2086 varas cuadradas y 34 décimos y además hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimos de otra. La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay y como sucesor del Banco Nacional de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que importa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador pudiendo este chancelarla si quiere haciendo pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resulten de esa liquidacion y los que se devenguen hasta el dia de cancelacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de dos mil pesos oro sellado á los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Bernadou.—Montevideo, Setiembre ... de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota.—Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay á donde podrán examinarlos los interesados de 10 á 3 de la tarde.

2500-st.23.

Francisco Piria

¡A plazos!—76 solares, en el Barrio Umberto.—DOMINGO 9 de Octubre.—Terrenos de inmenso porvenir.—Sobre el mismo gran puerto del Buceo. —Venta al mejor postor.—Solares frente al tranvía con empedrado á la puerta, se venderán á pagar por mensualidades de **5 pesos.**

Los solares interiores se regalarán por mensualidades de **3 pesos.**

La Industrial todo lo liquida; poco importa el precio y el plazo.

Oportunamente grandes detalles.

Prepararse. 2356-st.7-oct.

J. Rios Lara

Importante remate de una chacra en el departamento de San José. Véase el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Octubre, á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes fracciones de terreno y demás mejoras que contiene, situadas en el departamento de San José: primera, una chacra compuesta de 33 cuadras cuadradas y 6000 varas y señalada en el plano respectivo con el núm. 3.—Segundo: otra chacra señalada con el núm. 2, compuesta de un área superficial de ... cuadras y 7000 varas cuadradas; y tercero, una fraccion señalada con los números 6 y 7, compuesta de un área superficial de 57 cuadras 8400 varas cuadradas.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, la suma de 800 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que por ante este Juzgado reclama don Pedro Etchegaray á don Juan Darruthy.—Montevideo, Setiembre 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2539-st.

J. Rios Lara
JUDICIAL

Al mejor postor—De una preciosa casita, situada en la calle Inca entre Martin García y Nueva Palmira—Para gente pobre.—Léase el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Portu, Muscetti y C.a, contra don Eduardo Sardi, por ejecucion de una hipoteca, se hace saber que el dia 18 del presente mes de Octubre á las 3 p. m., se vá á proceder por el rematador don Julio Rios Lara, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Aguada, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 3... metros 32 decímetros cuadrados, cuyo solar que está señalado en el número 8 en el plano respectivo tiene 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Inca entre Nueva Palmira y Martin García, por 42 metros 229 milímetros de fondo al Oeste, donde linda con el solar número 6; por el Norte con los solares números 4, 5 y 7.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Octubre 1.º de 1892.—*Acelino Barbot*, escribano público.

Para mas datos, ver al rematador, Uruguay ... 2595-oct.

A. L. Arraga y Ca.
JUDICIAL

Al mejor postor—De 3 casitas en la novísima ciudad, calle La Paz y República, dos en construccion, casi concluidas y una que hace esquina, perfectamente acabada, con tirantes de fierro, pisos de mosaico y demás comodidades. A una cuadra del tramvía que pasa por la calle de Sierra.

EL DIA 14 del próximo Octubre, á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion, procederé al remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Felipe Pozzi contra don Antonio Infante, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 14 del próximo Octubre, á las tres de la tarde, y por el martillero don Antonio L. Arraga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 16 metros ... centímetros de frente al Nordeste sobre la calle República, por 19 metros 30 centímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste sobre la calle de La Paz, lindando por el Sud oeste con don Domingo Serrate y por el noroeste con el solar núm. 18, formando una extension superficial de 311 metros 88 centímetros equivalentes á 422 varas 42 centímetros.—El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía, en poder del rematador, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre ... de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Los títulos se encuentran en la oficina actuaria y por mas detalles verse con el rematador, calle Cámaras núm. 85. 2553-st.

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 4 de Setiembre de 1892—á la una y media de la tarde.—En mi casa calle Cerrito número 187—Gran remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: aparadores, trinchantes, roperos de espejo y sin él, rinconeras, camas de 1 y de 2 plazas, lavatorios, mesas de comedor, mesitas de luz, cómodas, sillas de Viena, sillones de Viena, coronas, cuadros, espejos, escritorios ministro, colchones, fierro, escaleras, bancos, barandillas, mostradores, estanterías, baños, etc., etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota—La casa adelanta dinero sobre todo mueble nuevo ó usado y cualquier otro objeto que presente valor para rematar. 187-perm.

Vicente Torres

Al mejor postor—De todas las existencias del Restaurant Français, situado en la calle Colon números 97 á 101.

EL JUEVES 6 y VIERNES 7 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público, al mejor postor y al contado, de todas las existencias del referido Restaurant como ser: lozas, cristales, conservas, vinos de diversas marcas, Oporto, Jerez, vermouth, cognac y otros artículos.

Al mismo tiempo

Los armazones y mostradores, una gran cocina de hierro con su correspondiente batería, camas, lavatorios, lámparas, arañas de cristal, mesas de mármol y de madera, espejos, cuadros, sillas de Viena, patente de giro, tabiques de madera y demás útiles.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 2611-oct.

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate por completa liquidacion de la tienda y mercería La Estrella, calle Sarandí núm. 257, entre Treinta y Tres é Ituzaingó.—Al contado y al mejor postor.

EL JUEVES 6, VIERNES 7 Y SABADO 8, á la una en punto de la tarde empezaremos la venta al dinero de contado, de todo el surtido de la bien conocida y acreditada tienda La Estrella, por cuenta y órden de su mismo dueño, cuyo detalle en parte es como sigue: Camisas, camisetas, medias, tricotas, creas, madrás, lienzos, hules, colchas, cortinas, casimires, géneros de lana y seda, percales, batistas, ropa blanca para señoras y niños, como ser: camisas, batas, enaguas, matinés, etc., etc., delantales, cambray y demás artículos que no se detallan por su mucha extension.

En seguida venderemos los armazones, mostradores, escritorios, espejos, sillas, lámparas, picos de gas, etc.

Nota—Los mismos dias juéves, viérnes y sábado á las 7 1/2 de la noche, seguirán los remates hasta su total liquidacion. 2613-oct.

Luis V. Castro y Ca.

Remate—En nuestra casa, calle Sarandí núm. 173.

EL JUEVES 6 del corriente á la 1 en punto, muebles, etc., etc.—Un juego de sala, tapizado en seda, compuesto de 15 piezas, uno id de escritorio, biblioteca, mesa escritorio, sillas y divanes tapizados, madera de nogal, camas, roperos, lavatorios con mármol y espejo, jergones y colchones, escritorios, sillones, cuadros, camas de fierro, cunas, cochecitos para niños, galerías para cortinas, etc., etc., hermosas arañas de cristal, sin uso, de lo moderno, para gas y kerosene; un rico piano perpendicular con poco uso; vinos de Jerez y Oporto embotellado, tomates conservados.

Se recomienda puntualidad á la hora citada.

Nota—EL DOMINGO 9 del corriente venderemos 3 hermosos solares de terreno en la calle Batoví entre calle Estrella del Norte y Lima.

El mismo dia un espléndido y bien situado terreno, calle 8 de Octubre, próximo al Hospital Italiano.

Detalles en los carteles de costumbre. 2616-oct.